



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS
CONTABLES EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO DE
LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2024”**

AUTORAS:

KAREN KATHERINE MEJÍA ALARCÓN

MÓNICA GABRIEL PAZ REYES

DIRECTOR:

ING. OSCAR TANQUEÑO

GUARANDA- ECUADOR

2025

TEMA:

“EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CONTABLES
EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO DE LA
CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2024”

TOPIC:

“EVALUATION OF COMPLIANCE WITH ACCOUNTING REGULATIONS
AT THE ALFREDO NOBOA MONTENEGRO HOSPITAL IN THE CITY OF
GUARANDA, YEAR 2024”

YACHAY RIMAY:

“GUARANDA LLAKTAPI HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGROPA
KIPUKAMANTA KAMACHIKKUNA RURAYTA

YUPAYCHINA, 2024 WATAPI.”

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por haber sido mi guía y por haberme llenado de sabiduría, vida y de fortaleza para seguir adelante.

A mi Padre que me dio la razón de existir, de ser quien soy hoy en día y por haberme apoyado en todo momento.

A la memoria de mi Madre Fátima, que desde el cielo eternamente me acompaña, que jamás me han faltado sus bendiciones, nunca te olvidare siempre estarás en mi corazón.

Al Ing. Edgar Rivadeneira por apoyarme incondicionalmente en todo este proceso de estudio que, a pesar de los desafíos presentados, jamás me dejó sola, estuvo conmigo en las buenas y en las malas.

Y a todas aquellas personas que de alguna manera u otra manera estuvieron junto a mí durante estos años de vida universitaria.

Karen Katherine Mejía Alarcón

Mi agradecimiento profundo a mi madre, quien ha sido pilar fundamental en mi vida, por su comprensión y enseñanza, su apoyo incondicional, sus palabras con ese aliento que me impulsa a seguir adelante, por su ejemplo de perseverancia. Gracias por estar siempre a mi lado y creer en mí incluso cuando yo dudaba.

A mi hija, por ser mi mayor motivación y la luz que irradia mi vida diaria, por ser ese motivo de lucha, este logro es para ella quien a su corta edad me ha enseñado a no rendirme y seguir adelante logrando mis objetivos.

Al Ing. Rivadeneira, quien me ha guiado mediante sus conocimientos y acompañamiento en el ámbito educativo y de formación profesional, su apoyo es y será fundamental en mi vida profesional.

Me faltaría palabras para agradecer a todos ustedes, por ello lo único que me queda por expresar es un dioslepague por su apoyo, todos han contribuido a este logro que es de ustedes también.

Mónica Gabriela Paz Reyes

DEDICATORIAS

Dedicar este logro a Dios, por brindarme sabiduría, resiliencia en todo momento, por ser esa luz que guía mi camino.

A mi Padre porque a pesar de todo supo creer en mí, y me brindo su confianza, por estar conmigo siempre, por haberme brindado la educación más importante en mi vida que es sus valores, mismos que me han enseñado a ser una persona de bien.

En el cielo, a mi madre que no está físicamente conmigo, pero este triunfo también es de ella, te amo y estoy segura que de estar presente celebraría este triunfo como suyo, sin embargo, sé que desde el cielo lo hace.

Finalmente, a mis hermanas quienes son y serán un impulso, quienes a través de sus consejos siempre me han animado a seguir.

Karen Katherine Mejía Alarcón

Dedico con todo mi cariño este trabajo de investigación a mi madre, quien es la piedra angular de mi vida, por su amor, su esfuerzo incansable y su fe en mí incluso aun en los días más grises.

A mi princesa, mi hija quien es mi mayor inspiración, quien da sentido a cada uno de mis logros y me motiva a ser mejor cada día.

Y en memoria de mi amado hermano, que desde el cielo me acompaña. Este logro también es tuyo, porque siempre soñaste verme llegar hasta aquí. Hoy, lo he logrado por tí y para tí.

Mónica Gabriela Paz Reyes

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

La MSc. María del Carmen Ibarra, en calidad de Par Académico del Trabajo de Integración Curricular titulado "EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CONTABLES EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2024", desarrollado por las señoritas KAREN KATHERINE MEJÍA ALARCÓN y MÓNICA GABRIEL PAZ REYES,

CERTIFICA

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Guaranda, octubre del 2025

MSc. María del Carmen Ibarra

Par Académico

DERECHOS DE AUTOR**BIBLIOTECA
GENERAL****DERECHOS DE AUTOR**

Nosotros Karen Katherine Mejía Alarcón y Mónica Gabriela Paz Reyes portadoras de la Cédula de Identidad No 0202463139 y 0503935959 en calidad de autor/es y titular / es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **"EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CONTABLES EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2024."**, modalidad Proyectos de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Karen Katherine Mejía Alarcón

Mónica Gabriela Paz Reyes

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	iv
DEDICATORIAS	v
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN.....	vi
DERECHOS DE AUTOR	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
INTRODUCCIÓN	xiii
RESUMEN	xv
ABSTRACT.....	xvi
ÑAWI K'ATARIY	xvii
CAPÍTULO I	1
FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	1
1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema.	2
1.3. Pregunta de investigación	4
1.4. Justificación	4
1.5. Objetivos	6
1.6. Idea a defender	6
1.7. Variables	7
1.7.1. Operacionalización de variables	7
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Antecedentes	11
2.2. Marco científico	13

2.2.1. Contabilidad Gubernamental	13
2.2.2. El eSIGEF	14
2.2.3. El Sistema de Bienes y Existencias (eSByE) y su rol en la Administración de los bienes del Estado.	15
2.2.3. Los estados financieros	17
2.2.4. La importancia de la normativa contable	18
2.4.5. La normativa contable y su evaluación de cumplimiento	21
2.3. Marco Conceptual	23
2.4. Marco Legal	25
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)	25
2.4.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	25
2.4.3. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	26
2.4.4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ...	26
2.4.5. Código Orgánico Integral Penal (COIP)	26
2.5. Georeferencial	28
CAPÍTULO III	29
METODOLOGÍA	29
3.1. Tipo de investigación	29
3.2. Enfoque de la investigación	29
3.3. Métodos de investigación	30
3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos	30
3.5. Universo, población y muestra	31
3.6. Procesamiento de la información	31
3.6.1. Aplicación de instrumentos cuantitativos	31
3.6.2. Instrumentos cualitativos	32

3.6.3. Procesamiento de datos	32
CAPÍTULO IV	33
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	33
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados	33
4.1.1. Resultados de la encuesta	33
4.1.2. Resultados de la entrevista	56
4.1.3. Discusión	58
CAPÍTULO V	61
PROPUESTA	61
5.1. Diagnóstico general	62
5.2. Objetivos	65
5.3. Análisis documental	66
Situación actual del área contable del Hospital Alfredo Noboa de Guaranda	66
5.5. Plan de implementación	73
5.6. Dimensión normativa	76
5.7. Dimensión operativa	77
5.8. Dimensión tecnológica	77
5.9. Dimensión cultural e institucional	77
5.10. Impacto esperado	78
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	85
Anexo 1 Cronograma (Gantt)	85

Anexo 3 Carta de aceptación de la organización donde se aplicó el trabajo de integración curricular.....	87
Anexo 4 Instrumentos de recopilación de datos	88
Anexo 5 Certificado Antiplagio	95
Anexo 6 Link del repositorio digital de biblioteca donde fue subido el proyecto	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Variables	8
Tabla 2: Sistemas financieros del Estado	22
Tabla 3: <i>Cargo</i>	33
Tabla 4 <i>Años de experiencia</i>	34
Tabla 5 <i>Presentación de estados financieros</i>	35
Tabla 6 Principios <i>contables</i>	36
Tabla 7 <i>Auditorías</i>	37
Tabla 8 <i>Rendición de cuentas</i>	38
Tabla 9 <i>Capacitaciones</i>	39
Tabla 10 <i>Normativa contable</i>	40
Tabla 11 <i>Suficientes capacitaciones</i>	41
Tabla 12 Manuales de procedimientos contables.....	42
Tabla 13 <i>Revisiones internas</i>	43
Tabla 14 <i>Errores contables</i>	44
Tabla 15 <i>Software contable</i>	45
Tabla 16 <i>Procesos contables</i>	46
Tabla 17 <i>Herramientas tecnológicas</i>	47
Tabla 18 <i>Normativas</i>	48

Tabla 19 <i>Consulta externa</i>	49
Tabla 20 <i>Políticas de transparencia</i>	50
Tabla 21 <i>Información financiera</i>	51
Tabla 22 <i>Auditorías externas</i>	52
Tabla 23 <i>Sanciones u observaciones</i>	53
Tabla 24 <i>Presupuesto</i>	54
Tabla 25 <i>Herramientas tecnológicas</i>	55
Tabla 26: Evaluación de cumplimiento de Normas Contables en el HBANM ...	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1: <i>Cargo</i>	33
Ilustración 2 <i>Años de experiencia</i>	35
Ilustración 3 <i>Presentación de estados financieros</i>	36
Ilustración 4 <i>Principios contables</i>	37
Ilustración 5 <i>Auditorías</i>	38
Ilustración 6 <i>Rendición de cuentas</i>	39
Ilustración 7 <i>Capacitaciones</i>	40
Ilustración 8 <i>Normativa contable</i>	41
Ilustración 9 <i>Suficientes capacitaciones</i>	42
Ilustración 10 <i>Manuales de procedimientos contables</i>	43
Ilustración 11 <i>Revisiones internas</i>	44
Ilustración 12 <i>Errores contables</i>	45
Ilustración 13 <i>Software contable</i>	46
Ilustración 14 <i>Procesos contables</i>	47
Ilustración 15 <i>Herramientas tecnológicas</i>	48
Ilustración 16 <i>Normativas</i>	49

Ilustración 17 <i>Consulta externa</i>	50
Ilustración 18 <i>Políticas de transparencia</i>	51
Ilustración 19 <i>Información financiera</i>	52
Ilustración 20 <i>Auditorías externas</i>	53
Ilustración 21 <i>Sanciones u observaciones</i>	54
Ilustración 22 <i>Presupuesto</i>	55
Ilustración 23 <i>Herramientas tecnológicas</i>	56

INTRODUCCIÓN

En varias instituciones del Estado, la administración contable constituye, sin lugar a dudas, una piedra angular en la edificación de un gobierno transparente, justo y eficiente. Tal actividad, en apariencia técnica, reviste en realidad un carácter profundamente ético, pues garantiza que los recursos públicos fruto del esfuerzo colectivo de los ciudadanos sean aplicados conforme a los principios de legalidad, equidad y racionalidad económica.

En el terreno de la salud pública, esta responsabilidad adquiere matices aún más sensibles y urgentes, toda vez que se halla directamente vinculada con la bienestar física y moral de la población. En efecto, manejar correctamente los recursos financieros en este ámbito no es una mera cuestión de balances y registros, sino que se traduce, en términos concretos, en camas disponibles, medicamentos oportunos y atenciones médicas que, en no pocas ocasiones, salvan vidas.

En este marco de referencia, el Hospital Alfredo Noboa Montenegro, institución de carácter público ubicada en la ciudad andina de Guaranda, se encuentra compelida a observar las disposiciones contables tanto nacionales como internacionales que rigen las funciones financieras del Estado. Tales normativas emanadas del consenso técnico y jurídico de instancias nacionales y extranjeras buscan instaurar un modelo de gestión que no solo sea correcto desde el ámbito legal, sino vaya más allá, abordando aspectos morales que queden a la vista de la ciudadanía.

No obstante, y con pesar ha de reconocerse, en los últimos años se han evidenciado deficiencias en la atención rigurosa de dichas normativas de las distintas entidades que pertenecen al Estado. Estas irregularidades, que no por comunes dejan de ser

alarmantes, han generado fundadas inquietudes en torno a la pulcritud de los procedimientos contables del mencionado hospital. Las sombras de la duda, cuando se ciernen sobre instituciones de tan delicada función, erosionan la confianza pública y menoscaban la legitimidad del servicio prestado.

Es en atención a esta situación que la presente investigación tiene por objeto examinar con detenimiento el grado de desempeño al aplicar las normas contables dentro de la gestión administrativa del Hospital Alfredo Noboa Montenegro durante el año 2024. El propósito de tal análisis no se reduce a un ejercicio meramente descriptivo, sino que aspira a identificar aquellas debilidades que comprometen la integridad de la gestión financiera y, de hallarse lugar, formular propuestas conducentes a su fortalecimiento estructural y operativo.

Debe entenderse, en suma, que esta indagación constituye más que una simple auditoría técnica: es un instrumento de diagnóstico y mejora continua, concebido para coadyuvar al uso racional, eficiente con transparencia en los recursos del Estado y, por consiguiente, una atención sanitaria más eficaz, más humana y más equitativa para la comunidad guarandeña, que con legítima esperanza acude día tras día a las puertas de esta noble institución.

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro de la ciudad de Guaranda durante el año 2024, considerando como hipótesis que dicho cumplimiento se ve afectado por factores internos como la falta de capacitación del personal, controles internos insuficientes y limitaciones tecnológicas. La metodología empleada fue de enfoque mixto, con un diseño no experimental, transversal y descriptivo. Se aplicaron encuestas al personal financiero y entrevistas semiestructuradas, complementadas con análisis documental de estados financieros y auditorías. Los resultados evidenciaron incumplimientos recurrentes como la presentación tardía de informes financieros, aplicación incorrecta de principios contables, carencia de auditorías periódicas y escasa capacitación técnica. Estas deficiencias comprometen la transparencia, eficiencia y credibilidad institucional. Se utilizó el método hipotético-deductivo para validar la hipótesis mediante el contraste entre el marco teórico y los datos empíricos obtenidos. Como conclusiones, se determina que el hospital ha avanzado parcialmente en la adopción de las normativas contables, pero aún enfrenta importantes desafíos. Se recomienda fortalecer los controles internos, capacitar de forma continua al personal contable y modernizar las herramientas tecnológicas de gestión financiera, para lograr una implementación plena y efectiva de las normas. Estas acciones permitirán mejorar la rendición de cuentas y garantizar un manejo más transparente y eficiente de los recursos públicos.

Palabras clave: Auditoría, cumplimiento contable, normas contables, hospital público, transparencia financiera.

ABSTRACT

The objective of this study was to evaluate the level of compliance with accounting regulations at the Alfredo Noboa Montenegro Hospital in the city of Guaranda during the year 2024. The hypothesis considered was that such compliance is affected by internal factors such as lack of staff training, insufficient internal controls, and technological limitations. A mixed-method approach was used, with a non-experimental, cross-sectional, and descriptive design. Surveys were conducted with financial staff, along with semi-structured interviews, and documentary analysis of financial statements and audits. The results revealed recurring non-compliance issues, such as delayed submission of financial reports, incorrect application of accounting principles, lack of regular audits, and limited technical training. These shortcomings undermine institutional transparency, efficiency, and credibility. The hypothetical-deductive method was employed to validate the hypothesis through a comparison between the theoretical framework and empirical data obtained. The study concludes that the hospital has made partial progress in adopting accounting regulations but still faces significant challenges. It is recommended to strengthen internal controls, provide continuous training to accounting personnel, and modernize financial management technology tools to achieve full and effective implementation of the standards. These actions will help improve accountability and ensure a more transparent and efficient management of public resources.

Keywords: Audit, accounting compliance, accounting standards, public hospital, financial transparency.

ÑAWI K'ATARIY

Kay llamk'apaypa yuyayninmi Alfredo Noboa Montenegro Hospitalpi, Guaranda llaqtapi, 2024 watapi, yuyay kamachikuykunata kasukuykuna imayna kachkan rimayta rikch'akuyta munarqan. Kay ñawpaq yuyay ñawichiykuna qhawaykachkanmi mana kasukuy ruwasqamanta, tukuykunata mana yachakusqayuq runakunam, mana alli ch'iqichinakuna, hinallataq mana modernu tecnología ruraqkuna chaykuna hamuqninmi ruwanakuchkan. Ruraykuna mixtu ñawiruruqmi, mana experimentayuq, sapa pacha huk punchawmi, rikch'ariykuchkanmi. Financiero lamar qollqeruna runakunam kastillamanta tapuykuna, semi-estructurado rimanakuykunam ruwasqam, hinallataq qillqakuna qhaway, qollqekuna ima, auditoría qillqakunawan ruwanakurqan. Rikuykuna hamuwanmi hukchasqalla kasukuymana, anchataq qullqi informeykunata sapa pacha waktapi churankumanta, mana alli yachay kamachikuy ruwanakuy, mana sapa pacha auditoríakunawan llamk'ay, hinallataq mana yachayniyoq llamk'akuna. Kay ch'usaqkuna chinkachinmi ch'iqichiy, alli rurayta, yachayta, ima kasqanta. Hipotético-deductivo yuyayman chayamunmi, ñawpaq yuyaykunata, rikuykunawan tinkuchinakunamanta. Qhipapi, hospitalmi achkha pisi llusqisqam kasukuykuna ruwanakuptin, ichaqa ñawpaq muchuykuna kachkanmi.

Rimanakuykuna chay ch'iqichinakuna allinchay, qollqe kamachikuna yachachiyta tukuy pacha, modernukuna tecnología ruwanakuna rurayta rurachiy, tukuy yuyay kamachikuykunata allinchaypata. Kaykunam apamunmi allin kamachiyta, qollqekuna huchaymana llamk'ayta, hinallataq qhawaykuy yachayta ch'iqichiy.

Simi ñitikunaka: Auditoría, kasukuy qollqekunapi, qollqe kamachikuy, runa qhapaq wasipi, ch'iqichiy qollqemanta.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1.Descripción del problema

El hospital Alfredo Noboa de la ciudad de Guaranda, se constituye en una institución de salud, más reconocida de la ciudad, no sólo por la amplitud de sus servicios, sino por el alto valor social que entraña su existencia. En calidad de ente que administra recursos del erario, está obligado por imperativo legal y moral, a observar rigurosamente las disposiciones contables emanadas de los cuerpos normativos tanto nacionales como internacionales. Entre tales ordenamientos destacan las NIC, conocidas como normas Internacionales de Contabilidad, el Código de planificación y Finanzas Públicas, la Ley de presupuesto del sector público, y otras disposiciones de similar jerarquía, las mismas que garantizan la administración idónea de los fondos estatales, bajo los principios de transparencia, legalidad, rendición de cuentas y eficiencia de los fondos del erario.

No obstante, los últimos tiempos han traído consigo preocupaciones fundadas respecto al estado de cumplimiento de tales normativas en diversas instituciones del Estado, lo cual ha encendido la alarma en torno a la situación específica del hospital mencionado. Esta inquietud, que no es infundada, ha comenzado a inquietar a las autoridades competentes, y a suscitar legítimas dudas en el seno de la comunidad a la que dicha casa de salud presta servicio.

En lo que atañe al manejo financiero del hospital, se presentan desafíos que, de no ser atendidos con diligencia y prudencia, podrían comprometer no solo la integridad contable de la institución, sino su sostenibilidad operativa. Entre los problemas más notorios se advierte la falta de presentación oportuna de los estados financieros, situación que impide la ejecución eficaz de labores de fiscalización por parte de los organismos de control. A ello se suman traspiés en la aplicación de principios básicos contables, tales como la clasificación inadecuada de cuentas, la valoración imprecisa de los pasivos y activos, la incorrecta interpretación de disposiciones técnicas fundamentales, afectando de forma directa la confiabilidad de la información financiera que la institución emite.

Asimismo, no puede soslayarse la ausencia de auditorías internas y externas con la periodicidad y profundidad requeridas, lo cual deja flancos abiertos para la proliferación de irregularidades, errores no corregidos y omisiones que podrían haberse prevenido con una vigilancia más estricta. Esta situación se agrava por el hecho de que el personal

responsable de las funciones contables no siempre dispone de la formación profesional adecuada, ni de las herramientas tecnológicas idóneas para cumplir cabalmente con los estándares que la normativa exige.

Tal acumulación de deficiencias genera un riesgo real de mal aprovechamiento de los recursos públicos, lo que resulta claramente en la eficacia o no de los servicios médicos brindados. De prolongarse esta situación, no solo se compromete el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino también la reputación del hospital, su acceso a fondos públicos futuros y, en última instancia, su razón de ser como institución al servicio de la salud pública.

Estas circunstancias no sólo revelan fallas administrativas, sino que afectan el tejido mismo de la confianza pública. El incumplimiento de las normas contables menoscaba la credibilidad institucional, genera desconfianza en la ciudadanía y obstaculiza la obtención de recursos adicionales indispensables para el sustento y progreso de los bienes y servicios que ofertan.

Adicionalmente, la carencia de una gestión contable robusta limita la capacidad del hospital para diseñar y elaborar planes de mediano y largo plazo, afectando así el funcionamiento de la institución y la continuidad de estrategias sanitarias que requieren una base financiera sólida y confiable.

En vista de todo lo anteriormente expuesto, se hace menester llevar a cabo una evaluación exhaustiva del grado de desempeño de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro, correspondiente al año 2024. Dicha evaluación no sólo permitirá detectar las áreas críticas donde se concentra el incumplimiento, sino también esclarecer las causas subyacentes de tales falencias y formular propuestas que coadyuven al fortalecimiento de la gestión contable y financiera.

La presente investigación propone asistir a la consolidación de los mecanismos de control interno, coadyuvando a la formación del Talento Humano, y al establecimiento de una cultura organizacional orientada al cumplimiento normativo, a fin garantizar el uso adecuado, de los fondos del erario, salvaguardando la calidad, eficacia y continuidad de los servicios de salud, creados para brindar atención a la ciudadanía de la ciudad y provincia.

1.2. Formulación del problema.

Dentro de la administración pública y particularmente en aquellas instituciones cuya misión consiste en garantizar el acceso a la salud, y al bienestar de la sociedad, el cumplimiento de las normativas contables constituye un deber ineludible, no sólo por imperativo legal, sino también por exigencia moral. El Hospital Alfredo Noboa - Guaranda, como entidad perteneciente al sistema nacional de salud, está llamado a observar con celo los preceptos que tutelan la administración de los peculios estatales, los cuales han sido consignados en cuerpos normativos de orden nacional e internacional, tales como las NIC, así como el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y ley del Presupuesto del Sector Público, entre otros.

La correcta aplicación de tales disposiciones no es asunto menor, pues garantiza la transparencia de los actos administrativos, la eficacia en la querencia de bienes públicos así como de la rendición de cuentas que toda institución debe al pueblo al que sirve. No obstante, en los últimos tiempos, han comenzado a observarse ciertas irregularidades en la gestión contable de múltiples entidades estatales, lo cual ha encendido señales de alarma en torno al manejo financiero de dicho hospital. Estas inquietudes, legítimas por su naturaleza, han encontrado eco tanto en las autoridades competentes como en el sentir de la comunidad.

Entre los problemas que se han identificado, y que no pueden pasar inadvertidos, se encuentra la entrega tardía de los estados financieros, circunstancia que impide la ejecución oportuna de tareas de control y fiscalización. Asimismo, se han señalado errores al aplicar los principios contables, al clasificar las cuentas, de igual forma cuando no existe una adecuada valoración de activos y pasivos, e incluso el no optimizar el uso de los métodos contables. Tales desaciertos, aunque en apariencia técnicos, afectan directamente la veracidad de la información contable y financiera, debilitando la toma de decisiones trascendentales para la institución.

A esto se suma la ausencia de auditorías internas y externas debidamente estructuradas y periódicas, lo que agrava el riesgo de que permanezcan ocultas desviaciones en el cumplimiento normativo. De igual modo, ha de señalarse que los funcionarios a cargo de la gestión contable no siempre disponen de los conocimientos necesarios ni de los medios tecnológicos necesarios para desempeñar con acierto sus funciones, lo cual contribuye, sin duda, a perpetuar las falencias existentes.

Estas deficiencias no son de menor cuantía. En conjunto, comprometen la sostenibilidad financiera del hospital, deterioran su credibilidad ante los entes de control y la sociedad civil, y limitan su capacidad para llevar adelante proyectos que fortalezcan la atención

médica. Más aún, ponen en riesgo la correcta asignación de los recursos, lo cual podría repercutir, de manera directa, en la calidad de servicios que se provee a los clientes internos y externos de la casa de salud.

Frente a este escenario, se plantea la necesidad de dar respuesta a una interrogante central que guía la presente investigación:

1.3.Pregunta de investigación

Pregunta principal:

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa – Guaranda, en el año 2024 y que factores inciden en el incumplimiento de tales disposiciones?

Preguntas secundarias:

¿Qué tan frecuente es la entrega tardía de los informes financieros y cuáles son sus consecuencias reales?

¿Qué errores aparecen con mayor recurrencia y por qué?

¿Qué barreras internas (como la falta de formación) o externas (como las limitaciones tecnológicas) están obstaculizando el cumplimiento normativo?

1.4.Justificación

Cuando se trata de instituciones públicas, especialmente aquellas que prestan servicios de salud, el manejo de los recursos financieros no puede verse como una tarea puramente técnica o secundaria. Detrás de cada cifra hay decisiones que influyen en la prestación de servicios de salud, en el funcionamiento y, en última instancia, en la vida de las personas. En ese sentido, este estudio centrado en el *cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa- Guaranda, en el 2024*, nace sobre la necesidad de comprender y mejorar una realidad que impacta de forma directa en la comunidad.

Desde el plano teórico, la investigación se inscribe en un campo que, aunque muchas veces se percibe como árido, es fundamental: el de la contabilidad pública y la gestión financiera institucional. Se apoya en marcos normativos que han sido diseñados para velar por la transparencia, la legalidad y la eficacia en el uso de los recursos estatales, entre ellos, las NIC, el Código de Panificación y Finanzas Públicas, y la Ley del presupuesto del sector público, no son simples referencias legales; son herramientas que permiten dar orden y sentido a la administración de los recursos estatales.

Pero más allá del marco normativo, lo que esta investigación realmente busca es entender cómo se aplican esas normas en el día a día de una institución hospitalaria, con todas sus complejidades, urgencias y limitaciones. No es lo mismo la teoría que el ejercicio cotidiano de llevar cuentas en medio de procesos burocráticos, falta de personal, sistemas desactualizados y demandas crecientes de la población. En ese contraste entre lo ideal y lo real, esta investigación pretende situarse.

También se espera que el estudio aporte al debate académico sobre un tema que, aunque poco visible, es crucial que los retos que afrontan las naciones en desarrollo para implementar normas contables internacionales, muchas veces diseñadas desde contextos distintos y bajo supuestos que no siempre se ajustan a la realidad de nuestras instituciones. Si bien no es la primera vez que se habla de este tema, el hecho de centrarse en un hospital específico, con sus particularidades y sus dinámicas propias, da al estudio un valor que puede alimentar futuras investigaciones más amplias.

En cuanto al valor práctico, este trabajo no solo tiene sentido desde el análisis académico, sino que resulta urgente para el propio hospital y para la comunidad a la que sirve. Cuando una institución de salud pública no cumple adecuadamente con las normativas contables, no es solo una falla administrativa, es una puerta abierta a posibles sanciones, a una pérdida de credibilidad, o peor aún, a una gestión ineficiente de recursos que son vitales. Porque, seamos sinceros, cada recurso mal administrado es una oportunidad menos para mejorar la atención médica.

Este estudio busca precisamente eso: detectar dónde están los puntos débiles y qué se puede hacer para corregirlos. La idea no es simplemente señalar errores, sino proponer soluciones reales: reforzar los controles internos, capacitar al personal contable, modernizar sistemas. No se trata de cambiar de un momento para el otro, pero sí de avanzar hacia una administración más sólida, más clara, más confiable.

Y no hay que perder de vista que, cuando la gestión contable mejora, también mejora la calidad del servicio médico. Puede que no se note a simple vista, pero se traduce en decisiones más acertadas, en procesos más ágiles, en una mejor distribución de los recursos. Es decir, en un hospital más eficiente y más humano, siendo evidente en la institución para sus usuarios internos y externos.

Por último, desde una mirada metodológica, el enfoque del estudio también tiene sentido. Se ha optado por una metodología mixta, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas, porque se entiende que este tipo de problemas no se pueden abordar solo desde los números. Sí, se analizarán estados financieros y documentos contables; pero

también se escuchará la voz de quienes están día a día lidiando con los procesos administrativos. Las entrevistas, las encuestas, el diálogo con el personal, permitirán captar esas realidades que los informes no siempre muestran.

Este enfoque más completo no solo fortalece la validez del estudio, sino que abre la puerta a una comprensión más humana del problema. Porque detrás de cada incumplimiento hay contextos, hay historias, hay razones. Y es entendiendo esas razones como se pueden encontrar soluciones duraderas.

En suma, este estudio no es una simple revisión técnica. Es una apuesta por mejorar la gestión de una institución que cumple una función esencial, por asegurar que los fondos del Estado sean operados como deben, y por garantizar que cada decisión contable esté al servicio de lo más significativo la salud y el bienestar de la sociedad.

1.5.Objetivos

Objetivo General:

Evaluar el nivel de cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa- Guaranda, en el año 2024, para mejorar la transparencia en la información sobre la gestión contable y financiera de la institución.

Objetivos específicos:

- Indagar la teoría referente a la normativa contable y a la evaluación del cumplimiento en entidades públicas.
- Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las normativas contables del hospital Alfredo Noboa- Guaranda.
- Proponer una estrategia para el cumplimiento de las normas de control en el hospital.

1.6.Idea a defender

El incumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa- Guaranda en el año 2024, está influenciado por factores internos, como la falta de capacitación continua del personal que está a cargo de las funciones contables, sumado a la ausencia de controles internos apropiados, así como por factores externos, como la complejidad de las normativas y las limitaciones tecnológicas. Este incumplimiento afecta negativamente la transparencia, la eficiencia y la credibilidad de la institución, lo que justifica la necesidad de implementar estrategias para renovar la gestión contable y financiera.

1.7. Variables

1.7.1. Operacionalización de variables

Tabla 1: Variables

Variable	Definición	Indicadores	Instrumentos de medición
Cumplimiento de normativas con las normativas contables	Grado en que el hospital cumple con las normativas contables	<ul style="list-style-type: none"> Presentación oportuna de estados financieros contables establecidos. Correcta aplicación de principios contables. Existencia de auditorías internas y externas. Transparencia en la rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión documental de estados financieros y registros contables. Entrevistas con el personal. Análisis de informes de auditoría.
Capacitación del personal contable del personal encargado de la gestión contable.	Nivel de formación y actualización de la gestión contable.	Número de capacitaciones recibidas en el personal	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas al personal. Revisión de registros de capacitación.

Conocimiento aplicado de las normativas contables.

Percepción del personal sobre la suficiencia de la capacitación.

Existencia y Mecanismos implementados para garantizar el cumplimiento de las contables. controles internos normativas contables.

Frecuencia de revisiones internas.

Revisión documental de manuales y procedimientos.

Identificación y corrección de errores contables.

Entrevistas con el personal de control interno.

Uso de Grado de implementación de la gestión tecnológicas contable. Existencia de software contable. • herramientas tecnologías para Automatización de procesos contables. •

Percepción del personal sobre la eficiencia de las herramientas.

Observación directa de los sistemas utilizados.
Encuestas al personal.

Complejidad de las normativas contables Grado de dificultad para interpretar y aplicar las normativas contables. Percepción del personal sobre la claridad de las normativas.

Frecuencia de consultas a expertos externos.

Encuestas al personal.
Entrevistas con expertos en normativas contables.

Tiempo dedicado a la interpretación de normativas.

Cultura organizacional hacia transparencia	Actitudes y valores de la existencia de políticas de transparencia. • organización respecto a la transparencia y rendición de cuentas. • importancia de la transparencia.	Revisión documental de políticas internas. Encuestas al personal.
Presión organismos reguladores	Grado de supervisión y exigencia organismos externos. Frecuencia de auditorías externas. • por parte de Sanciones u observaciones recibidas.	Revisión de informes de auditoría externa.

<p>Disponibilidad de recursos económicos y tecnológicos para la gestión contable.</p> <p>Acceso a recursos financieros y contable.</p> <p>Presupuesto asignado para la gestión tecnológica.</p>	<p>Percepción del personal sobre la presión regulatoria.</p> <p>Presupuesto asignado para la gestión de recursos.</p> <p>Existencia de herramientas tecnológicas actualizadas.</p> <p>Percepción del personal sobre la suficiencia de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con el personal contable y administrativo. • Revisión de presupuestos y registros financieros. • Encuestas al personal.
---	---	---

Elaboración: Mejía, K., Paz, M.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

El consejo de Normas internacionales de Contabilidad del Sector público conocido en inglés como International Public sector accounting standards board, sus siglas en inglés IPSASB, que actúa como entidad líder de la profesión contable a nivel global, está compuesta por más de 175 miembros de aproximadamente 130 países y jurisdicciones, representando a cerca de tres millones de contadores. Como parte de su estructura se encuentra la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector público (IPSASB por sus siglas en inglés) grupo responsable en la elaboración de las respectivas normas contables para el sector público, pilar fundamental para su implementación en los diferentes gobiernos del mundo (Velásquez & Pérez, 2018) e (IPSASB, 2019).

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) 2018, a través del reporte International Public sector Financial Accountability Indexha, describe la importancia de establecer un índice de responsabilidad financiera del sector público donde, recopila, verifica, y analiza la elaboración de informes financieros, presupuestos actuales utilizados por los gobiernos en todo el mundo; además permite establecer una proyección de los planes futuros de las diferentes naciones en un proceso de transición a las normas, evidenciando un mayor nivel de adopción y aceptación por parte de los países (Alvarez Molina, 2021).

La adopción de las normas se realiza de tres formas principales: directamente; implementación de IPSAS sin alterar ninguno de sus requisitos; indirectamente, implementación de las IPSAS a través de un proceso de aprobación, ajustándose a cualesquiera características jurisdiccionales; y, punto de referencia, que consiste en el desarrollo de estándares nacionales que utilizan las IPSAS como fuente de orientación. (International Public Sector Financial Accountability, 2018).

La contabilidad en el sector salud no es solo un conjunto de números; es un sistema vital que da vida a las operaciones financieras de los centros médicos. La verdad es que, detrás de cada transacción registrada, hay decisiones que afectan a pacientes, médicos, y todo un equipo de trabajo. Los profesionales encargados de esta labor

deben estar muy atentos, ya que su tarea no solo consiste en revisar los movimientos financieros, sino en asegurarse de que hospitales, clínicas, consultorios y laboratorios estén operando de manera eficiente y transparente. Al final, este control financiero no es solo cuestión de cumplir con las normativas, sino de poder analizar cómo está realmente la salud económica del negocio y de tener la capacidad de generar reportes claros y precisos para las autoridades.

Y es que, al referirnos a la contabilidad de costos hablamos de instrumentos que sirven para medir la diferencia entre lo que gana y lo que se gasta, no se trata solo de cifras frías, sino de comprender cómo esos números impactan directamente en la estrategia del centro de salud. Cada decisión se basa en los datos que se obtiene, siendo menester contar con el análisis contable porque es quien guía el camino para ajustar y mejorar las operaciones.

Ahora bien, uno de los roles más importantes de la contabilidad sanitaria es el de ayudar a controlar el flujo de caja. La verdad es que esto es fundamental para que el centro de salud pueda operar con tranquilidad, sabiendo que tiene los recursos necesarios para atender tanto a los pacientes como a las necesidades internas. Y es que, si se gestionan bien los ingresos y los egresos, se puede asignar el dinero donde más se necesita, ya sea en el área de urgencias o en la compra de nuevos equipos médicos.

Aquí van algunos de los procedimientos relevantes en la gestión financiera de una casa de salud:

- Hacer un seguimiento de los ingresos y los gastos, siempre con ojo atento a cualquier detalle que se pueda escapar.
- Establecer y calcular posibles deterioros de activos, para prever pérdidas antes de que sean un problema mayor.
- Generar informes y reportes médicos, que no solo sirven para la administración, sino también para que el personal médico pueda tomar decisiones informadas.
- Controlar los reembolsos, porque a veces el proceso se enreda, y es vital asegurarse de que todo esté en orden.
- Realizar inversiones que sean estratégicas, no solo con la vista puesta en el presente, con enfoque al futuro.

- Planificar presupuestos a corto y largo plazo, siempre con flexibilidad para adaptarse a lo que venga.
- Cumplir con los impuestos, claro, porque eso mantiene el ciclo funcionando y ayuda a que el sistema de salud siga mejorando.

La contabilidad en la salud no es solo un proceso administrativo; es la base en la que se construye la cordialidad, eficiencia, y la calidad del servicio que se provee a la sociedad.

2.2. Marco científico

2.2.1. Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental, dentro del contexto de las Finanzas Públicas, no es simplemente un contiguo de registros fríos o mecánicos. Es, en esencia, una herramienta viva y estratégica que permite a las instituciones del Estado dejar constancia clara y ordenada de cada operación financiera que realizan. Desde el primer asiento contable hasta la interpretación de los estados financieros, este componente busca asegurar algo que va más allá del simple cumplimiento técnico: rendición de cuentas que sea oportuna, comprensible y, sobre todo, confiable. Y es que, en un contexto donde cada decisión puede impactar directamente en el bienestar colectivo, contar con información clara es simplemente fundamental (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020).

Cada organismo público tiene la obligación más moral que legal, de otorgar responsabilidad exclusiva para que maneje el tema contable y financiero de una institución. Pero, la verdad es que el peso de su adecuado funcionamiento recae, sin rodeos, sobre las máximas autoridades de la entidad. Son ellas quienes deben velar porque todo fluya, porque los datos se registren bien, a tiempo, y con la rigurosidad que merece el manejo del dinero público (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020).

La contabilidad gubernamental no solo cumple un papel administrativo: es, en realidad, la base sobre la cual se organiza y se le da sentido a la gestión pública. Su adecuada aplicación admite no solo efectuar las normas, sino también perfeccionar los procesos internos, ofrecer mayor claridad a la ciudadanía y, claro está, apoyar de forma decisiva a la corrección preventiva de hechos

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020), explica sobre el proceso no es improvisado. Todo comienza con la recepción de información que, en muchos casos, llega desde diversos frentes. Luego viene el análisis riguroso de los documentos fuente, seguido del registro puntual de los hechos económicos conforme se van ejecutando. Finalmente, se elaboran los estados financieros, que no son solo números en papel, sino herramientas que deben permitir que cualquier persona autoridades, ciudadanos, antes de control puedan entender qué se hizo con los recursos públicos, ¿cómo se usaron y por qué?

2.2.2. El eSIGEF

En el quehacer de las administraciones públicas, donde el manejo de los bienes comunes exige no sólo medida, sino también una disciplina severa en el uso y destino de los recursos del erario, ha cobrado particular notoriedad en el Ecuador contemporáneo un mecanismo de singular importancia: el Sistema Integrado de Gestión Financiera, conocido por sus siglas como eSIGEF. Esta invención moderna, no exenta de refinamiento técnico, ha venido a constituirse en piedra angular de la gobernanza financiera del Estado, permitiendo que las instituciones sujetas al Presupuesto General administren sus caudales con mayor claridad, orden y rigor (Dirección de Comunicación Social, s.f.).

No se trata, en efecto, de una mera herramienta informática de aquellas que abundan en los tiempos que corren, sino de un sistema vasto y articulado que ha de permitir, mediante el uso de la red telemática, la programación, ejecución y seguimiento de los recursos fiscales. Así, las entidades estatales hallan en esta plataforma la posibilidad de registrar sus presupuestos, llevar con propiedad su contabilidad y autorizar los pagos que fueren pertinentes, todo ello con una celeridad que antaño habría parecido sólo posible en el reino de la utopía administrativa.

Ahora bien, el eSIGEF descansa sobre tres subsistemas, cada uno de ellos dotado de funciones específicas, mas íntimamente ligados entre sí, como los engranajes de una compleja maquinaria. El primero es el subsistema presupuestario, el cual consagra el principio de que no puede existir gasto alguno sin un plan que lo sustente; dicho en otras palabras, todo desembolso ha de ser el fruto de una previsión razonada. En segundo término, se halla el subsistema contable, cuya misión no es menor: uniformar los registros de todas las entidades públicas, establecer un lenguaje común y producir, con ello, estados financieros consolidados

del Gobierno Central. Finalmente, el subsistema de tesorería vela por la correcta distribución y ejecución de los fondos, valiéndose para ello de instrumentos como la programación de caja, la autorización de giros, el sistema interbancario de pagos y la centralización de los recursos en una caja única bajo el resguardo del Ministerio de Finanzas.

El beneficio que trae consigo tan magna estructura no es meramente técnico ni numérico; es, más bien, un orden moral. Pues en la transparencia, en la racionalización del gasto y en la posibilidad de acceder a la información financiera en tiempo oportuno, se encuentra no sólo una mayor eficiencia, sino también una promesa de probidad pública. Así, el eSIGEF, en su callada pero firme presencia, contribuye a restaurar la confianza del ciudadano en el actuar de sus instituciones.

A día de hoy, según el Ministerio de finanzas, no menos de mil quinientas entidades han abrazado este sistema, entre ellas universidades públicas, municipalidades, empresas del Estado y organismos de control pertenecientes a las distintas funciones del poder. Algunas lo han hecho por mandato legal, otras por el simple convencimiento de su utilidad. En cualquier caso, su implementación revela una voluntad clara de transitar hacia una administración más recta, más transparente y más fiel a los fines que la República exige.

2.2.3. El Sistema de Bienes y Existencias (eSByE) y su rol en la Administración de los bienes del Estado.

En el noble afán de dotar al aparato gubernamental de herramientas eficaces que aseguren la custodia, conservación y disposición legítima de los bienes que conforman el patrimonio público, se ha instituido, con acierto y previsión, el Sistema de Bienes y Existencias, conocido en los anales administrativos bajo el acrónimo de eSByE. Este sistema, de espíritu técnico y naturaleza digital, no es sino la manifestación operativa de una voluntad estatal orientada a la sistematización, control y fiscalización de los activos de titularidad pública, entendidos estos como aquellos recursos, muebles o inmuebles, que se hallan bajo la guarda y responsabilidad de las entidades que integran el Presupuesto General del Estado, así como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

A diferencia de mecanismos rudimentarios de antaño, el eSByE representa una evolución cualitativa en la praxis administrativa, pues permite, mediante procesos

meticulosamente diseñados el registro inicial, la actualización, transferencia, depreciación y baja de los bienes estatales, siguiendo preceptos normativos y criterios contables que emanan del ordenamiento jurídico vigente. No es, pues, un mero repertorio de datos, sino un cuerpo vivo, una suerte de cartografía digital del patrimonio estatal, al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.

Particularmente digna de mención es la cualidad de interoperabilidad que dicho sistema mantiene con el eSIGEF, su par en el ámbito financiero. Esta integración no sólo facilita la conciliación automática de los registros, sino que procura como un verdadero centinela digital la fidelidad, integridad y oportunidad de la información relativa a los movimientos patrimoniales. Así, se materializa en la práctica el viejo anhelo republicano de que ningún bien del Estado escape al escrutinio de la ley ni al control de la razón pública.

Conviene señalar que el sistema halla su sustento en un corpus jurídico tan vasto como robusto: normas de control interno, reglamentos específicos sobre administración de bienes, y principios de contabilidad gubernamental que le confieren legitimidad y rigor. Tales disposiciones establecen con meridiana claridad las competencias, obligaciones y procedimientos que las entidades deben observar con escrupuloso respeto.

En suma, el Sistema de Bienes y Existencias no es, ni debe ser considerado, un artificio técnico más entre tantos otros, sino un verdadero instrumento de gobernanza, imprescindible para el adecuado manejo del patrimonio común. Su estudio detenido, así como su comprensión crítica, se tornan esenciales para quien desee abordar con profundidad las cuestiones que atañen a la modernización de la gestión pública, la ética del servicio estatal y la sostenibilidad de los bienes que, en definitiva, pertenecen al pueblo soberano y cuya administración ha sido confiada, no para usufructo, sino para custodia, por la sociedad entera.

2.2.3. Los estados financieros

Es menester referirse, con la debida solemnidad que el caso amerita, a los estados financieros del Sector Público, instrumentos de inestimable valía mediante los cuales se procura no solo la exhibición clara y ordenada de la situación patrimonial de las entidades gubernamentales, sino también el ejercicio efectivo de la rendición

de cuentas, virtud cardinal de todo régimen republicano que se precie de transparente.

La elaboración de dichos estados corresponde, conforme lo prescribe el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas, la cual asume tan elevada responsabilidad con diligencia y celo institucional. Su cometido consiste en consolidar y armonizar la información financiera de las entidades que integran el vasto universo del Sector Público No Financiero, todo ello bajo principios técnicos y normativos que garantizan la uniformidad, la exactitud y la fiabilidad de los datos presentados.

Tales estados, cuyo contenido se expresa en términos monetarios según la divisa de curso legal en la República, se cimientan en principios contables modernos pero universales, entre ellos el del devengado, la igualdad contable y la asociación entre contabilidad y presupuesto, doctrina que emana en buena parte de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), hacia las cuales se orienta el actual modelo de convergencia contable.

Comprenden los estados financieros:

- El Estado de Situación Financiera, en el cual se disponen los activos, los pasivos y el patrimonio de las entidades, reflejo fiel de sus derechos, obligaciones y capitales al término del ejercicio fiscal.
- El Estado de Resultados, que permite discernir los frutos o quebrantos de la gestión institucional, a través del cotejo entre ingresos y egresos.
- El Estado de Flujo del Efectivo, demostrativo del movimiento de fondos durante el período evaluado.
- Y el Estado de Ejecución Presupuestaria, que revela la correspondencia entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado en términos presupuestarios.

Durante el año fiscal de 2024, el ejercicio de consolidación cubrió el 94,64% de las instituciones que componen el Sector Público No Financiero, proporción que supera el umbral mínimo establecido como política institucional. Para ello, fue preciso recolectar, validar y depurar la información proveniente del sistema eSIGEF, así

como de otros módulos complementarios, entre ellos el de Agregación y Consolidación.

Asimismo, se llevó a cabo una labor continua de conciliación bancaria y regularización contable, en procura de asegurar que los saldos reflejados correspondiesen con la realidad financiera de las entidades. Se debe señalar también el papel relevante del sistema eSByE, empleado para el control de bienes y existencias, el cual aportó con información indispensable para la adecuada valoración de los activos.

Los estados financieros no son meros documentos técnicos constituyen el testimonio numérico del obrar del Estado, y por ende, deben ser contemplados con el respeto que merecen. Son, en última instancia, los espejos donde se refleja la responsabilidad fiscal y el compromiso institucional con la probidad, la eficiencia y la legalidad.

2.2.4. La importancia de la normativa contable

La normativa contable es el conjunto de reglas, principios y lineamientos técnicos que permiten registrar, procesar y presentar la información financiera de manera estructurada y uniforme. Su objetivo principal es garantizar la transparencia, la comparabilidad y la confiabilidad en los estados financieros, para que estos reflejen fielmente la situación económica de una entidad. Estas normas permiten a los usuarios de la información —ya sean internos o externos— tomar decisiones acertadas sobre la gestión y el control de los recursos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la gobernanza institucional.

En el contexto del sector público, la normativa contable se materializa a través de la contabilidad gubernamental. Esta rama de la contabilidad está orientada específicamente a las operaciones del Estado y sus instituciones, permitiendo registrar, clasificar, analizar y comunicar los hechos económicos derivados del manejo de recursos públicos. La contabilidad gubernamental busca no solo presentar resultados financieros, sino también evaluar el desempeño de las entidades públicas en la administración de los bienes y servicios destinados a la ciudadanía. Esta contabilidad se basa en el principio del devengado, lo cual implica registrar las transacciones en el momento en que ocurren, independientemente de que haya o no un movimiento de efectivo.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), conocidas también como IPSAS por sus siglas en inglés, son un conjunto de estándares emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), con el fin de mejorar la calidad y consistencia de la información financiera que presentan los gobiernos y otras entidades públicas. Estas normas surgen como respuesta a la necesidad de uniformidad contable a nivel global, especialmente ante la baja calidad e inconsistencia que históricamente caracterizaban los informes financieros gubernamentales. Las NICSP promueven una mayor transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en el manejo de los fondos públicos.

Las NICSP tienen una estrecha relación con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), creadas por el International Accounting Standards Board (IASB) para el sector privado. Muchas NICSP están directamente basadas en las NIC y NIIF, adaptando sus principios al entorno público. Por ejemplo, la NICSP 1 sobre presentación de estados financieros se basa en la NIC 1, y la NICSP 17 sobre propiedad, planta y equipo proviene de la NIC 16. Esta convergencia busca asegurar que tanto las entidades privadas como públicas trabajen con fundamentos similares en cuanto a la medición, reconocimiento y presentación de su información contable, ajustados a sus respectivas realidades operativas.

En el caso del Ecuador, el proceso de implementación de las NICSP ha sido liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas desde el año 2015, con una etapa preparatoria de adecuación normativa, capacitación técnica y rediseño del plan de cuentas gubernamental. A través del Acuerdo Ministerial 0023 de 2021 se estableció la aplicación progresiva de estas normas hasta el año 2023, dependiendo del tipo de entidad pública. Las empresas públicas deben aplicar las NICSP de forma plena, mientras que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y otras entidades aplican un modelo armonizado adaptado a la realidad nacional. Este proceso de convergencia, aunque desafiante, busca garantizar que los estados financieros del sector público sean transparentes, consistentes y útiles para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

El funcionamiento de la normativa contable en el sector público ecuatoriano está basado en la transición del principio de caja al principio del devengado, lo cual permite registrar ingresos y gastos en el momento en que se generan los derechos y

obligaciones, y no cuando se realiza el cobro o pago. Aunque en algunos casos se aplica una versión modificada del devengado debido a limitaciones técnicas o legales, esta práctica ha mejorado notablemente la calidad de la información contable. La implementación de las NICSP implica también cambios en la estructura legal, tecnológica y operativa de las entidades públicas, incluyendo reformas normativas, capacitación del personal y actualización de sistemas informáticos.

La normativa contable en el sector público desempeña un papel fundamental en la modernización de la administración financiera del Estado. Las NICSP, al ser normas de alta calidad diseñadas para el sector público, fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión gubernamental. Su adopción progresiva en Ecuador marca un avance importante hacia la armonización contable internacional, facilitando una mejor toma de decisiones, mayor control sobre los recursos públicos y una información financiera más clara, útil y confiable para todos los actores de la sociedad

2.4.5. La normativa contable y su evaluación de cumplimiento

Conforme a la normativa contable en la República del Ecuador, se erigen mecanismos que permiten verificar el nivel de cumplimiento de los principios y reglas establecidas en el procedimiento financiero. Dichos mecanismos se presentan en dos formas primordiales: control interno y control externo. A nivel interno, corresponde a las entidades públicas implementar sistemas que aseguren la idónea aplicación respecto a las normas contables y la entrega puntual de informes financieros, tarea que debe ser cumplida con la mayor diligencia y exactitud. No obstante, la verdad es que, a pesar de los esfuerzos legislativos, los obstáculos continúan siendo numerosos. La deficiencia en la formación técnica del personal encargado de la contabilidad es una de las dificultades más sobresalientes. A ello se añade la ausencia de auditorías internas eficaces y la falta de correcta aplicación de principios contables fundamentales. Todo esto redundando en una gestión deficiente, que no puede sostenerse sobre las bases de la transparencia y la equidad, como se estipula en las leyes del país (Contraloría General del Estado, 2023).

El control externo es necesario y la responsabilidad la tiene la Contraloría General del Estado, conjuntamente con la superintendencia de Compañías, valores y seguros, pues estas instituciones son las que se encargan de garantizar que se ejecute

el cumplimiento de las normas contables, tanto en el sector privado como público. Es por ello, que la Contraloría tienen la obligación de llevar a cabo auditorías periódicas a las instituciones, públicas con la finalidad de verificar que se apliquen correctamente las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público, y vigilar la idónea y correcta utilización de los recursos del erario. El control a través de las auditorías son necesarias para observar la correcta administración de los fondos estatales. En cuanto a la SCVS, esta supervisa a las empresas privadas, procurando que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de asegurar que la información financiera presentada sea, ante todo, confiable y precisa (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023).

Lamentablemente y a pesar de los diversos controles, aún existen limitaciones que hace imposible cumplir con los objetivos. Estas instituciones de control como la Contraloría y la Súper de Compañías, no siempre cuentan con la capacidad necesaria para abarcar la totalidad de las entidades que requieren fiscalización. Tal circunstancia deja vacíos y, a menudo, se observa que la falta de sanciones efectivas y la aún incipiente cultura de rendición de cuentas en determinados sectores contribuyen al incumplimiento de la normativa contable. La verdad es que, si bien se han dado pasos importantes, el cumplimiento cabal de estas normativas sigue siendo un reto. Afortunadamente, el advenimiento de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, ofrece un panorama alentador, pues mediante la automatización y el análisis avanzado, se podría mejorar la eficiencia de las auditorías, favoreciendo una fiscalización más rigurosa y precisa de los recursos públicos (Salgado, 2024).

A pesar de los notables esfuerzos del gobierno y las instituciones de control, aún persisten desafíos importantes que deben ser enfrentados con determinación y prontitud. La capacitación continua del personal contable, así como el fortalecimiento de los sistemas de control, la implementación de nuevas tecnologías y, sobre todo, la consolidación de rendir cuentas, son factores clave que deben ser tomados en cuenta para que Ecuador logre un sistema contable verdaderamente eficiente, transparente y acorde a las exigencias del presente y del futuro.

Tabla 2: Sistemas financieros del Estado

Tema	¿Qué es?	¿Para qué sirve?	¿Quién lo usa?
eSIGEF	Sistema informático del Ministerio de Finanzas para manejar el dinero público.	- Registrar ingresos y gastos- Hacer conciliaciones bancarias- Generar informes financieros	Ministerios, universidades, gobiernos GAD
eSByE	Módulo para registrar los bienes (muebles, computadoras, etc.) que compra el Estado.	- Controlar inventarios- Valoración de activos- Ayuda a generar los estados financieros	Todas las instituciones públicas
Estados Financieros	Informes que muestran cómo se usa y administra el dinero del Estado.	- Rendir cuentas- Tomar decisiones- Mostrar transparencia	Gobierno, ciudadanía, organismos de control

Fuente: Ministerio de Finanzas (2022)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

2.3. Marco Conceptual

- Contabilidad gubernamental, este proceso permite analizar, clasificar, registrar, comunicar, interpretar, todo lo relacionado a la información financiera sobre el dinero estatal, es decir la contabilidad gubernamental será aplicada por el sector público. La finalidad de la contabilidad gubernamental es proporcionar información útil, confiable y comprensible que sirva de base para la toma de decisiones. (Lifeder, 2022)
- La contabilidad hospitalaria no es simplemente un conjunto de números y registros; es el reflejo de la salud financiera de una institución médica, y más aún, de la salud misma de la gestión de recursos que impactan directamente en la atención a los pacientes. Este sistema se encierra de clasificar, analizar y registrar las transacciones financieras que surgen en hospitales y clínicas. Su función principal, es controlar los ingresos y egresos derivados de la prestación de servicios médicos y garantizar que cada recurso, sea utilizado de la manera más eficiente posible. Y es que, sin un control adecuado, incluso las mejores intenciones pueden desmoronarse en una maraña de desorden financiero. Para lograr este equilibrio, es indispensable seguir y cumplir con la normativa contable que se encuentra estipulada así como las NIIF, que permiten que todo esté en su lugar, que todo pueda ser comprendido y auditado sin ambigüedades. En este sentido, las normas son la brújula que guía el rumbo de los recursos, para que no se pierdan en el camino (Contabilidad y Finanzas, 2018.).

- Por otro lado, el control interno contable es, en muchos sentidos, el guardián de la integridad financiera de cualquier organización. Este proceso es mucho más que un simple procedimiento administrativo; es un compromiso de la dirección y del personal encargado para que las operaciones se realicen conforme a las normativas, con un nivel de confianza que asegure no solo el cumplimiento de los objetivos, sino también la fiabilidad de la información financiera. Si es que no existe un control eficiente, cualquier organización estará expuesta a cometer errores que atenten contra la administración pública. Este control asegura que cada acción, cada transacción, se haga con eficiencia, eficacia y, por supuesto, dentro de los márgenes de la legalidad. Es un proceso que no se ve, pero que sin duda se siente cuando los números son correctos y los informes financieros son precisos (Lifeder, 2021).
- Respecto a las Normas internacionales de contabilidad, estas fueron emitidas por el Consejo de normas internacionales, y están encaminadas a cimentar el universo contable, pues no se trata solo de reglas frías y lejanas, sino más bien, actúan como principios que guían como reconocer, presentar y medir la información, sobre los movimientos económicos, pues a través de estas las organizaciones pueden garantizar que su información no solo sea clara, sino también confiable. Es más que una cuestión de forma; es una cuestión de hacer que los resultados económicos se entiendan de la manera más fiel y precisa posible. Estas normas crean un lenguaje común que traspasa fronteras, que se aplica tanto en un hospital de Ecuador como en una clínica en Londres. La verdad es que, sin ellas, la transparencia y la comparabilidad de la información serían casi imposibles de lograr.
- Las NIIF, son parte del sistema financiero, necesarias, ya que estas normas no son simplemente directrices contables; son el marco para un lenguaje contable universal. La idea es crear una plataforma común, donde las entidades puedan compartir y comparar sus estados financieros de manera clara y directa, sin importar dónde estén ubicadas. Este conjunto de normas no solo mejora la calidad de la información financiera, sino que la hace accesible a todas las partes interesadas, desde inversionistas hasta autoridades. Y es que, al final, la familiaridad en la información financiera es la que permite tomar decisiones informadas, decisiones que impactan en

la economía global. Sin un lenguaje común, los errores, los malentendidos y las malas interpretaciones serían inevitables.

Estas normas no son solo reglas sobre cómo hacer las cuentas; son el sistema nervioso de una gestión transparente, eficiente y responsable. Son la clave para que las instituciones no solo sobrevivan, sino que prosperen y brinden el servicio que se espera de ellas.

2.4. Marco Legal

Este marco legal no es solo un conjunto de leyes, sino una base fundamental sobre la cual se cimienta la transparencia y la eficacia de la gestión pública. Se erige como la columna vertebral que debe guiar el comportamiento contable del Hospital Alfredo Noboa Montenegro, asegurando que cada recurso destinado al bienestar de la comunidad se administre con la seriedad y responsabilidad que el pueblo espera.

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)

En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador, con su artículo 285, establece principios básicos que son cruciales en el ejercicio de la política fiscal, y a su vez, en la administración de los recursos del Estado. Estos principios se reflejan en la redistribución del ingreso, el financiamiento de los servicios públicos y, lo más importante, en la justicia social a través de la inversión en los sectores clave como salud y educación. Y es que, al final, lo que se busca con estas normativas es una distribución más equitativa de los recursos, lo que, a su vez, impacta directamente en la calidad de vida de la población.

En lo que respecta a la política fiscal, el hospital debe actuar como una entidad que garantiza el cumplimiento de estas metas, maximizando la eficiencia en el uso de los fondos asignados, siempre con una mirada hacia el bienestar colectivo. La verdad es que, sin estos principios, no solo se afecta la confianza en las instituciones públicas, sino que se pierde la esencia misma de la administración pública: servir al bien común.

2.4.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El artículo 70 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) describe el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que no solo regula el manejo de los recursos del Estado, sino que también establece cómo debe garantizarse la transparencia en cada acción del sector público. Este sistema debe ser el norte para

el hospital, ya que es imperativo que los recursos sean administrados de acuerdo con principios estrictos de legalidad y sostenibilidad. Al final, no se trata solo de números; es un proceso que debe garantizar que cada acción administrativa esté alineada con los intereses de la ciudadanía.

A su vez, el artículo 164 de este mismo cuerpo normativo señala que el Ministerio de Finanzas debe formular la normativa contable gubernamental, guiándose por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Este artículo deja claro que la correcta adopción de estas normas es crucial, ya que permiten que los informes del hospital sean coherentes, comparables y, sobre todo, fiables. La verdad es que, sin estas normativas, el sistema de rendición de cuentas sería más vulnerable a errores y malas prácticas.

2.4.3. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado otorga a esta institución la facultad de fiscalizar el uso de los recursos públicos. Esta ley establece que todas las entidades del Estado, incluido el hospital, deben ser auditadas para asegurar que cada centavo se utilice correctamente. La Contraloría no solo tiene el poder de auditar, sino también de sancionar si encuentra irregularidades. Aquí es donde entra la transparencia como un principio fundamental, ya que, sin ella, la confianza en el sistema público se ve gravemente comprometida.

2.4.4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 2, garantiza el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la información sobre la gestión pública. Esto incluye la información financiera, que debe ser claramente accesible y oportuna. La verdad es que, aunque la ley lo estipule, en muchas ocasiones no se cumple con la debida transparencia, y es ahí donde la credibilidad del sistema financiero público empieza a tambalear. Es crucial que el hospital haga de la transparencia no solo una obligación legal, sino un compromiso con la comunidad.

2.4.5. Código Orgánico Integral Penal (COIP)

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), en su articulado, tipifica delitos de corrupción como el peculado y el cohecho, que son la causa de un daño profundo no solo en las arcas públicas, sino también en la confianza de la ciudadanía. Este

código no solo sanciona a quienes cometen estos delitos, sino que refuerza la idea de que las acciones ilícitas en la administración pública tienen consecuencias severas, que van desde sanciones económicas hasta la privación de libertad. Es esencial que tanto los funcionarios del hospital como sus auditores comprendan la responsabilidad que tienen al manejar fondos públicos.

El incumplimiento de la normativa contable genera serias implicaciones para la gestión financiera del país. En primer lugar, afecta la credibilidad de los informes financieros, dificultando la toma de decisiones informadas por parte de organismos internacionales, inversionistas y otras partes interesadas. Sin esta información confiable, la gestión pública pierde legitimidad, y el país se enfrenta a un ciclo de desconfianza que puede alejar las inversiones y deteriorar la estabilidad económica.

Además, el mal uso de los recursos públicos provoca ineficiencias en la prestación de servicios esenciales, como salud, educación y seguridad social. Esto impacta directamente en la calidad de vida de la población, y crea una brecha aún mayor entre las expectativas sociales y las realidades económicas. Sin una correcta gestión financiera, el desarrollo económico del país se ve comprometido, y, lo que es más grave, se perpetúa un ciclo de pobreza y desigualdad.

El incumplimiento también acarrea sanciones legales y financieras, como multas o restricciones en el acceso a fondos públicos. Estas medidas afectan la capacidad de las instituciones públicas para cumplir con sus objetivos y, por ende, restringen la sostenibilidad de los proyectos y servicios que se destinan al bienestar de la sociedad.

Este marco legal, más que un conjunto de normativas, es el fundamento que sustenta la correcta gestión de los recursos públicos. Las leyes aquí citadas aseguran que el hospital opere dentro de un marco de transparencia, responsabilidad y eficiencia. Cumplir con estas normativas no solo es una obligación legal, sino una deuda moral con la sociedad, para asegurar que cada recurso destinado a la salud, la educación o cualquier otro servicio público se utilicen de manera justa y eficaz.

Al adherirse a estas normativas, el hospital no solo garantiza la correcta utilización de los fondos públicos, sino que también refuerza la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, promoviendo una gestión financiera transparente que contribuya al desarrollo económico y social del país.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

La utilización que se ejecutó en esta investigación es no experimental, ya que no se manejan variables de manera intencional. En lugar de ello, se observa y analiza la situación actual del hospital tal como se desarrolla en el ámbito normal. Este enfoque es adecuado para estudios donde no es ético o factible intervenir directamente en el entorno, como en el caso de instituciones de salud, donde la prioridad es no alterar su funcionamiento ni afectar a los pacientes. Al ser no experimental, la investigación se limita a recopilar y analizar datos existentes, lo que permite comprender la realidad del hospital sin introducir cambios que puedan distorsionar los resultados.

Por otro lado, el diseño es transversal ya que los datos se recopilarán en un momento específico del tiempo. Este enfoque permite lograr una "efigie" de la situación actual del hospital, capturando información relevante en una etapa determinada. A diferencia de los estudios longitudinales, que requieren un seguimiento prolongado, la investigación transversal es más rápida y eficiente, ya que se enfoca en analizar variables en un punto temporal concreto.

Finalmente, el diseño es descriptivo porque su objetivo principal es describir y analizar las características, condiciones y comportamientos presentes en el hospital. Este tipo de investigación busca proveer un contexto detallado y precioso a la realidad que se observa.

3.2. Enfoque de la investigación

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, lo cual permite profundizar en las percepciones, experiencias y desafíos que enfrenta el personal contable y administrativo en el cumplimiento de las normativas contables. Este método accede a indagar aspectos subjetivos que no pueden ser valorados a través de datos exactos. Mediante técnicas como entrevistas semiestructuradas, se obtendrá resultados que permitan comprender las motivaciones, actitudes y barreras que influyen en la aplicación de las normas contables. Este enfoque es especialmente útil para identificar problemas no evidentes en los registros financieros, como la falta de capacitación, la resistencia al cambio o la cultura organizacional, que pueden afectar el cumplimiento de las normativas. Al centrarse en las narrativas y experiencias de los actores clave, el componente cualitativo enriquece la investigación al proporcionar una visión más completa y humana del fenómeno estudiado.

El enfoque cuantitativo que se utiliza en esta investigación permite obtener datos numéricos sobre el nivel de cumplimiento de la normativa contable en la casa de salud bajo estudio, este método permite identificar patrones, tendencias y áreas críticas que requieren atención inmediata. Además, el uso de herramientas estadísticas facilita la comparación de resultados entre diferentes períodos, lo que contribuye a una evaluación más precisa y generalizable.

La combinación de ambos enfoques en un diseño mixto responde a la necesidad de integrar la descripción del fenómeno con el análisis de sus causas y consecuencias. Este enfoque permite no solo medir la observancia de la normativa contable de manera objetiva, además comprender los elementos subjetivos y objetivos que inciden en la aplicación. Al fusionar métodos cuantitativos y cualitativos, la investigación logra una visión más holística y multidimensional del inconveniente, lo que proporciona identificar soluciones integrales y adaptadas a la realidad de la casa de salud.

3.3. Métodos de investigación

Al hablar de métodos, se debe escoger cuales son los más idóneos, y esta investigación utilizaremos:

- Método inductivo: Para explorar y generar ideas a partir de datos cualitativos.
- Método deductivo: Para validar y medir el cumplimiento de las normativas contables a través de datos cuantitativos.
- Método hipotético-deductivo: Para contrastar ideas a defender con datos empíricos.

La combinación de estos métodos de razonamiento garantiza que la investigación sea rigurosa, sistemática y capaz de generar resultados confiables y útiles para mejorar la gestión contable del Hospital Alfredo Noboa – Guaranda.

3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Las técnicas utilizadas son la revisión documental, encuestas y entrevistas para recopilar la información de fuentes sean primarias o secundarias. Estas técnicas se complementarán con instrumentos como cuestionarios y guías de entrevista que sirven para garantizar que la información se válida y confiable.

3.5. Universo, población y muestra

Para este proyecto integrador hemos considerado pertinente trabajar de forma directa con toda el área financiera del hospital; el personal que forma para es:

- Directora Financiera 1 persona
- Contador 1 persona
- Pagador 1 persona
- Médico auditor 1 persona
- Encargada de Planillaje. 1 persona

Se tiene entonces un total de 5 personas que se constituyen en la población de estudio, considerando que son precisamente ellas quienes están a cargo de todo el conocimiento y el examen documental que se requiere para el trabajo de investigación.

En virtud del reducido número de sujetos que son parte de la población, no es forzoso realizar la automatización de una muestra para el esmero de instrumentos para la recolección de datos.

3.6. Procesamiento de la información

3.6.1. Aplicación de instrumentos cuantitativos

Encuestas estructuradas

Gracias a estos instrumentos se puede medir sobre el nivel de cumplimiento de las normativas contables. Se aplicarán al personal para medir aspectos como la frecuencia de errores en los registros financieros, el grado de conocimiento de las normas contables y la percepción sobre la eficacia de los controles internos.

Revisión documental de estados financieros

Este instrumento implica analizar los estados financieros del hospital, como estados de resultados, balances generales y flujos de efectivo, para identificar discrepancias, incumplimientos o irregularidades en la aplicación de las normativas contables. Este método proporciona datos objetivos y verificables que pueden ser comparados con los estándares establecidos.

Indicadores de auditoría

Utilizar informes de auditorías internas y externas permite obtener datos cuantitativos sobre el nivel de cumplimiento de las normativas. Estos informes suelen incluir métricas específicas, como porcentajes de cumplimiento, número de observaciones y áreas críticas identificadas.

3.6.2. Instrumentos cualitativos

Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas con el personal del hospital permitirán explorar en profundidad las perspectivas, prácticas y retos relacionados con el cumplimiento de las normativas contables. Este instrumento es ideal para identificar factores subjetivos, como la falta de capacitación, la obstinación al cambio o la cultura organizacional, que no pueden ser capturados mediante métodos cuantitativos.

Observación participante

La observación directa de los procesos contables y administrativos en el hospital permite identificar prácticas informales, brechas en los procedimientos y otros aspectos no documentados que pueden afectar el cumplimiento de las normativas. Este instrumento es útil para complementar la información obtenida mediante otros métodos.

3.6.3. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos para la investigación sobre el "Cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro de la Ciudad de Guaranda, año 2024" se realizará de manera sistemática y organizada, siguiendo un enfoque mixto integrando métodos cuantitativos y cualitativos.

- Organización y limpieza: Los datos se clasificarán y codificarán, eliminando errores e inconsistencias para garantizar su calidad.
- Análisis cuantitativo: Se aplicarán sistemáticas estadísticas descriptivas (medias, desviaciones estándar) e inferenciales (correlaciones) utilizando herramientas como Excel o SPSS.
- Análisis cualitativo: Los datos de entrevistas a un grupo focal (funcionarios área financiera) se transcribirán, codificarán y analizarán temáticamente.
- Integración de datos: Los hallazgos cuantitativos y cualitativos se triangularán para obtener una visión integral del problema.
- Presentación de resultados: Los fundamentos procesados se presentarán en informes claros, con tablas, gráficos y conclusiones que respalden las recomendaciones para optimizar el cumplimiento de las normativas contables.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

En este acápite se presentan los resultados de la investigación que se llevó a cabo con el fin de evaluar cómo se han cumplido las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa - Guaranda, en el año 2024. Aunque los resultados en su mayoría son positivos, hay ciertas áreas que necesitan atención, y no solo para cumplir con las leyes, sino para hacer las cosas mejor y con más cuidado. En este informe, no solo se examinan los logros, sino también los desafíos, con el propósito de proponer cambios que fortalezcan la manera de optimizar los recursos del hospital, por ende del Estado y aseguren que se sigan las normativas a la raya.

4.1.1. Resultados de la encuesta

Las encuestas fueron aplicadas al equipo que labora en el departamento financiero:

Pregunta 1: ¿Indique cuál es el cargo que ocupa en el hospital?

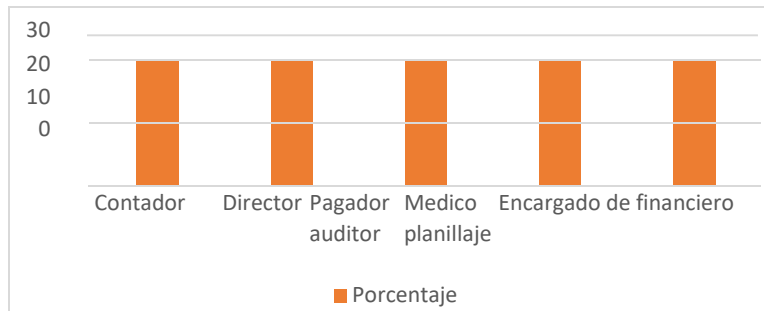
Tabla 3: *Cargo*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Contador	1	20%
Director financiero	1	20%
Pagador	1	20%
Medico auditor	1	20%
Encargado de Planillaje	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 1: *Cargo*



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Se evidencia conforme a la información recolectada que en el área de contabilidad financiera, laboran 5 personas, cada una en un cargo diferente: contador, director financiero, pagador, médico auditor y encargado de planillaje.

Pregunta 2: Años en el área contable

Tabla 4 *Años de experiencia*

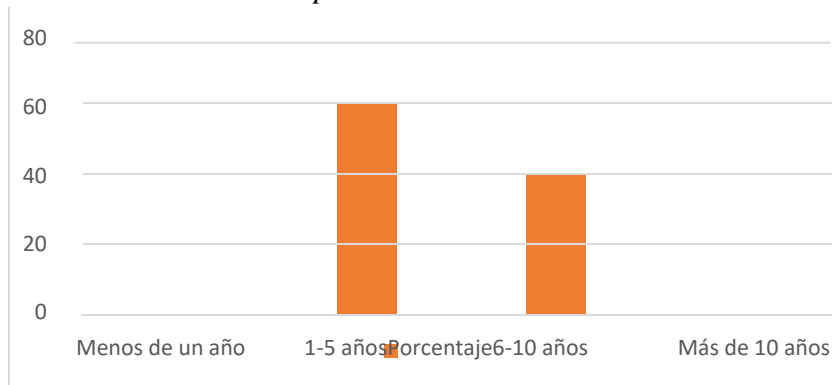
Rango	Frecuencia	Porcentaje
- 1 año	0	0%
1-5 años	3	60%
6-10 años	2	40%
+ 10 años	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 2

Años de experiencia



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Con la información receptada nos demuestra que el personal tiene una alta capacidad de experiencia ya que la mayoría del personal tiene una trayectoria de 6 a 10 años esto permite que los profesionales tengan un conocimiento sólido de los procesos contables y de las normativas aplicables.

Pregunta 3: Los estados financieros se presentan oportunamente según sus plazos establecidos

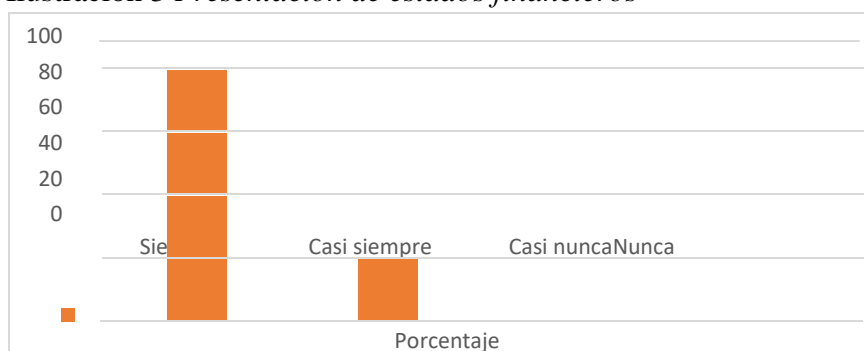
Tabla 5 *Presentación de estados financieros*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
Casi siempre	1	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 3 *Presentación de estados financieros*



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Teniendo la gran mayoría las respuestas positivas se evidencia que siempre se presentan los estados financieros en los plazos establecidos.

Pregunta 4: En el hospital se aplican correctamente los principios contables (ej: NIIF, PCGA)

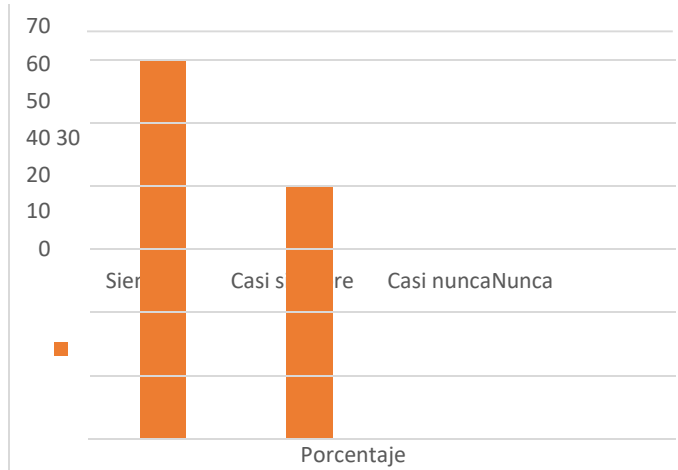
Tabla 6 Principios *contables*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	60%
Casi siempre	2	40%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 4



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Según la información obtenida se evidencia que siempre se aplican los principios contables correctamente esto indica un aprovechamiento favorable de las diferentes áreas.

Pregunta 5: ¿El hospital realiza auditorías internas y externas de manera regular?

Tabla 7 Auditorías

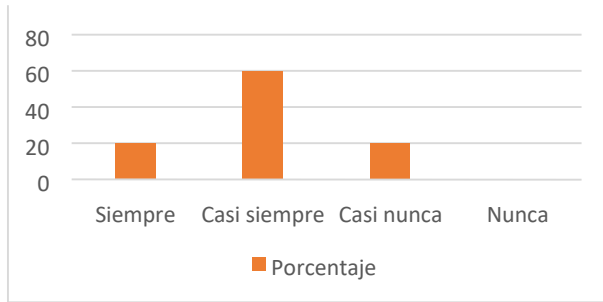
Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	20%
Casi siempre	3	60%
Casi nunca	1	20%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 6

Auditorías



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Se observan percepción dividida con tendencia hacia la realización regular de auditorías.

Pregunta 6: ¿Existe transparencia en la rendición de cuentas hacia los grupos de interés?

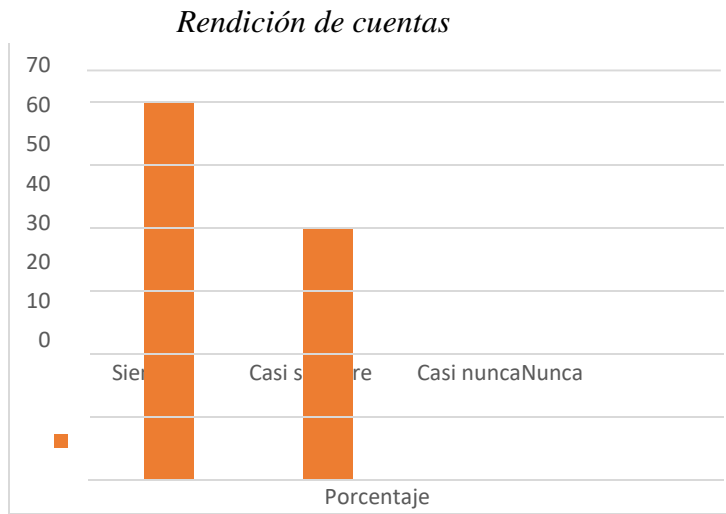
Tabla 8 *Rendición de cuentas*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	60%
Casi siempre	2	40%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 7



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Con una gran mayoría de respuestas positivas se logra interpretar qué tiene una visión positiva sobre la transparencia en la rendición de cuentas.

Pregunta 7: ¿Cuántas capacitaciones relacionadas con la normativa contable ha recibido durante el último año?

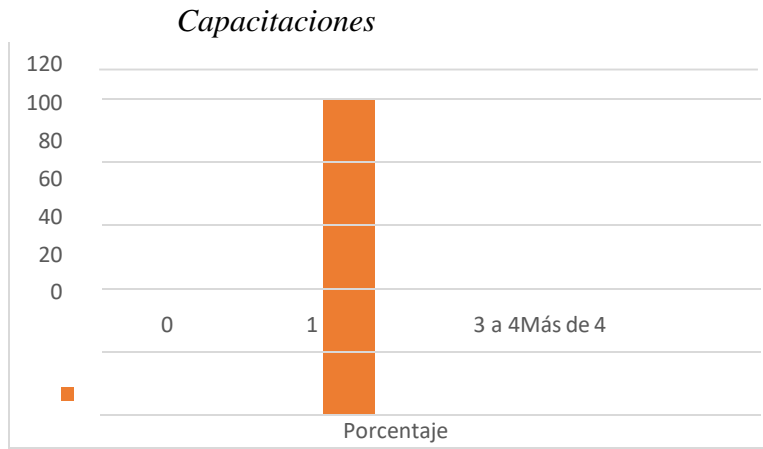
Tabla 9 *Capacitaciones*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
0	0	0%
1-2	5	100%
3-4	0	0%
Más de 4	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 8



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Con los resultados obtenidos se indica que la totalidad han recibido entre 1 y 2 capacitaciones en el último año, esto indica un nivel bajo de capacitaciones recibidas sobre la normativa contable.

Pregunta 8: ¿El conocimiento actual le permite aplicar eficientemente las normativas contables?

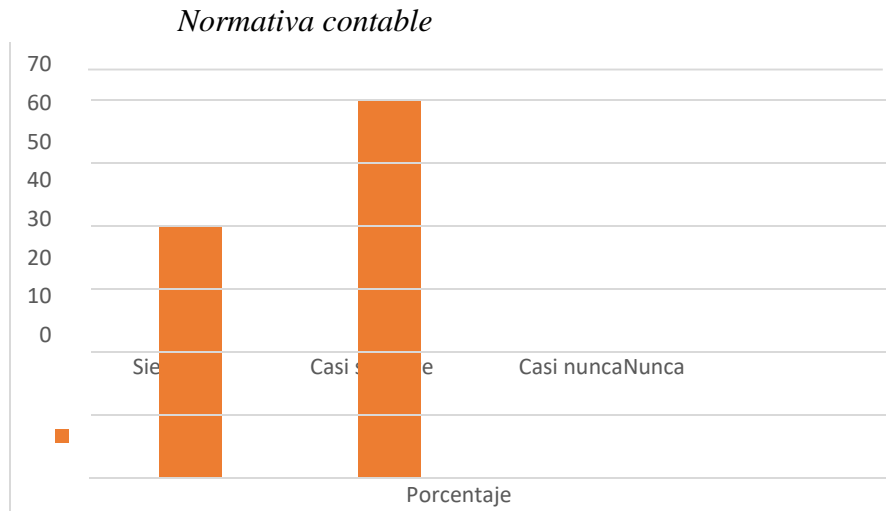
Tabla 10 Normativa contable

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
Casi siempre	3	60%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Ilustración 9

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Obteniendo la mayoría de las respuestas positivas se puede dar cuenta que tiene una percepción de eficacia para aplicar efectivamente las normativas contables que llevan en el hospital.

Pregunta 9: ¿Considera que las capacitaciones recibidas son suficientes para sus funciones?

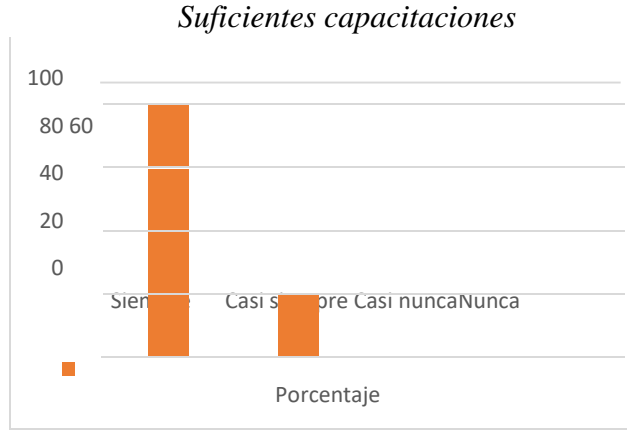
Tabla 11 *Suficientes capacitaciones*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
Casi siempre	1	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Ilustración 10

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Los encuestados en su mayoría responden que, si son suficientes las capacitaciones recibidas, pero sería recomendable recibir más capacitaciones cada año y en varios temas relacionados a la gestión contable.

Pregunta 10: ¿El hospital cuenta con manuales de procedimientos contables actualizados?

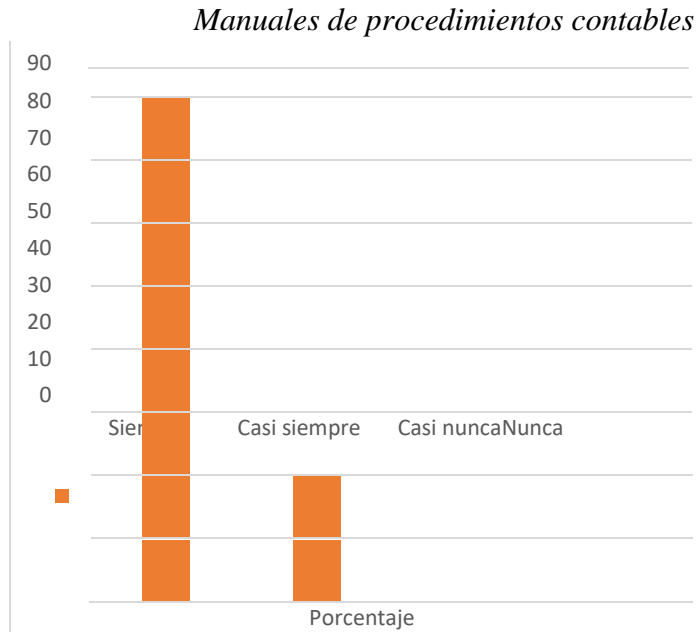
Tabla 12 Manuales de procedimientos contables

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
Casi siempre	1	20%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Ilustración 11

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Los resultados muestran que la gran mayoría respondieron que siempre hay manuales actualizados en el hospital.

Pregunta 11: ¿Las revisiones internas se realizan con la frecuencia necesaria?

Tabla 13 *Revisiones internas*

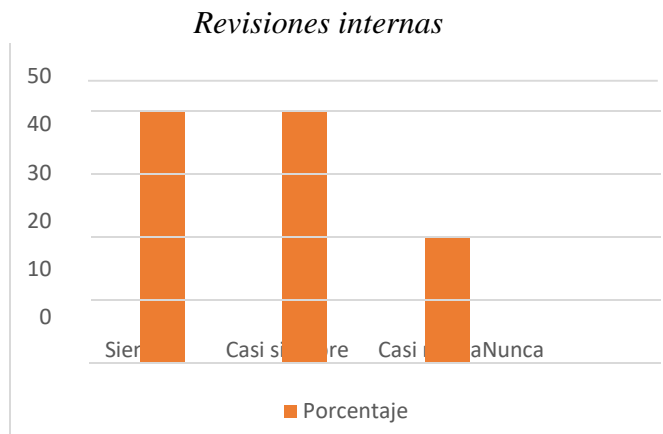
Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
Casi siempre	2	40%
Casi nunca	1	20%

Ilustración 12

Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

El 40% opina que siempre se realizan, el otro 40% que casi siempre, y solo el 20% que casi nunca, lo que muestra que en su mayoría se realizan revisiones con relativa regularidad.

Pregunta 12: ¿Los errores contables son identificados y se corrigen de manera oportuna?

Tabla 14 *Errores contables*

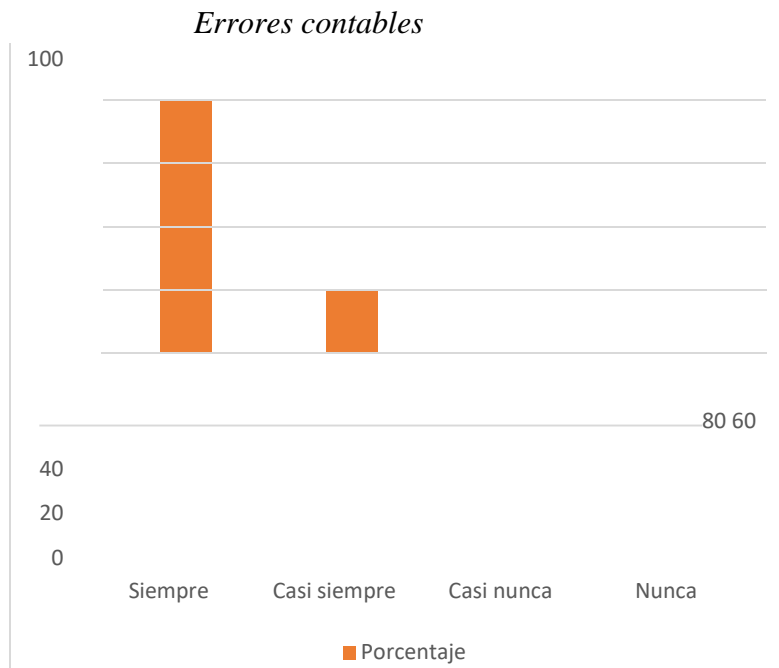
Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
Casi siempre	1	20%
Casi nunca	0	0%

Ilustración 13

Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

El 80% responde que siempre es así y el 20% que casi siempre. Esto refleja una alta capacidad para corregir cualquier inconveniente que se presente en el hospital.

Pregunta 13: ¿Qué software contable utiliza el hospital?

Tabla 15 *Software contable*

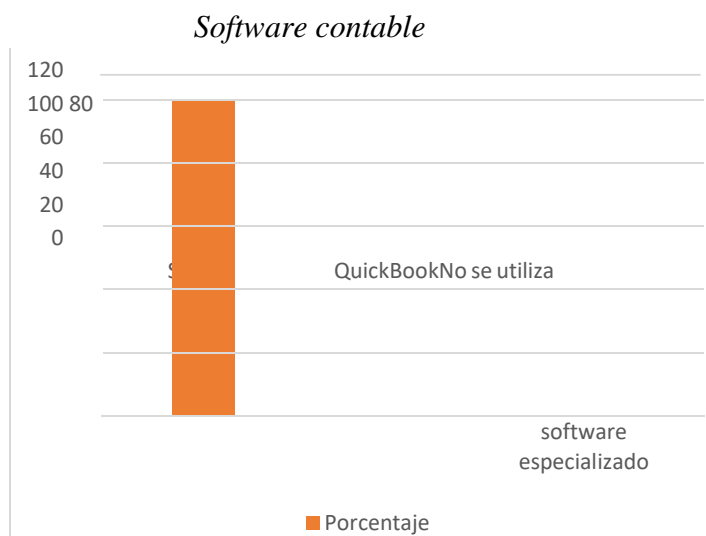
Rango	Frecuencia	Porcentaje
SAP	5	100%

Ilustración 14

QuickBook	0	0%
No se utiliza software especializado	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

El 100% señala que se utiliza el software SAP, lo que confirma la existencia de este software que es un sistema contable adecuado para la gestión financiera del hospital.

Pregunta 14: ¿Los procesos contables están automatizados en su mayoría?

Tabla 16 *Procesos contables*

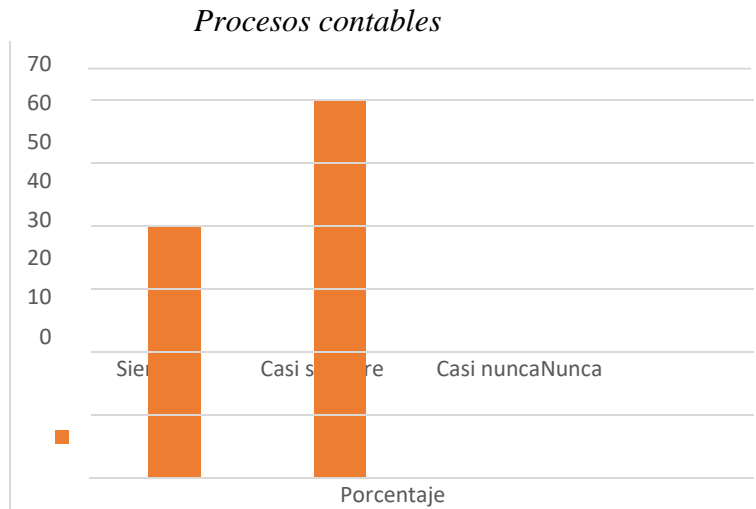
Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
Casi siempre	3	60%

Ilustración 15

Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Teniendo en su mayoría respuestas positivas, evidencia un buen nivel de automatización en los procesos contables.

Pregunta 15: ¿Las herramientas tecnológicas actuales mejoran la eficiencia del trabajo?

Tabla 17 *Herramientas tecnológicas*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
-------	------------	------------

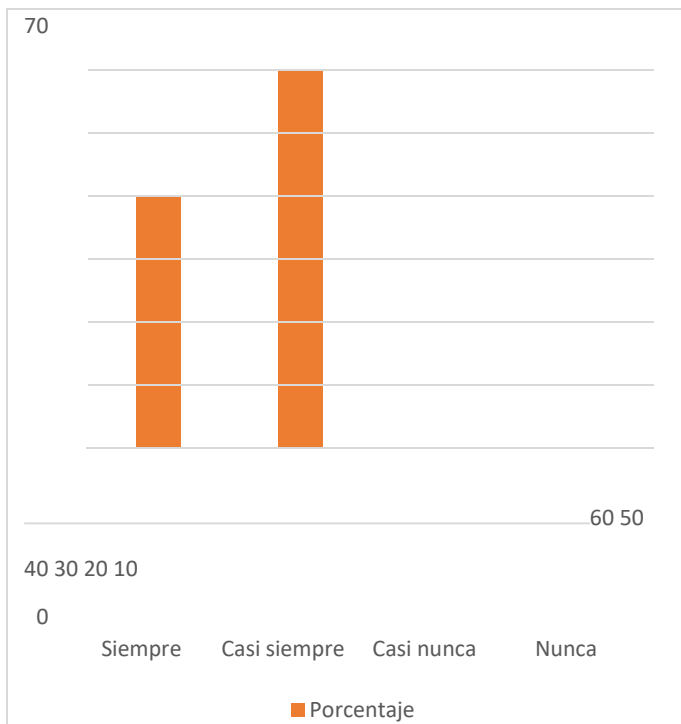
Ilustración 16

Siempre	2	40%
Casi siempre	3	60%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Herramientas tecnológicas



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

La mayoría indica que efectivamente las herramientas tecnológicas son un apoyo importante para la eficiencia en su labor.

Ilustración 17

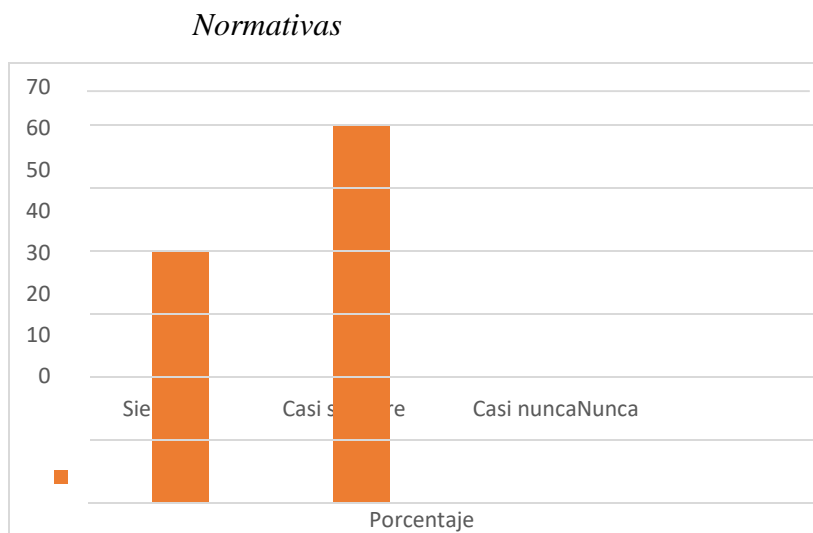
Pregunta 16: ¿Las normativas son claras y fáciles de interpretar?

Tabla 18 *Normativas*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
Casi siempre	3	60%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

En su gran mayoría comprenden las normativas, aunque hay un porcentaje que aún se le dificulta interpretar estas normativas.

Ilustración 18

Pregunta 17: ¿Con qué frecuencia consulta a expertos externos para interpretar normativas?

Tabla 19 *Consulta externa*

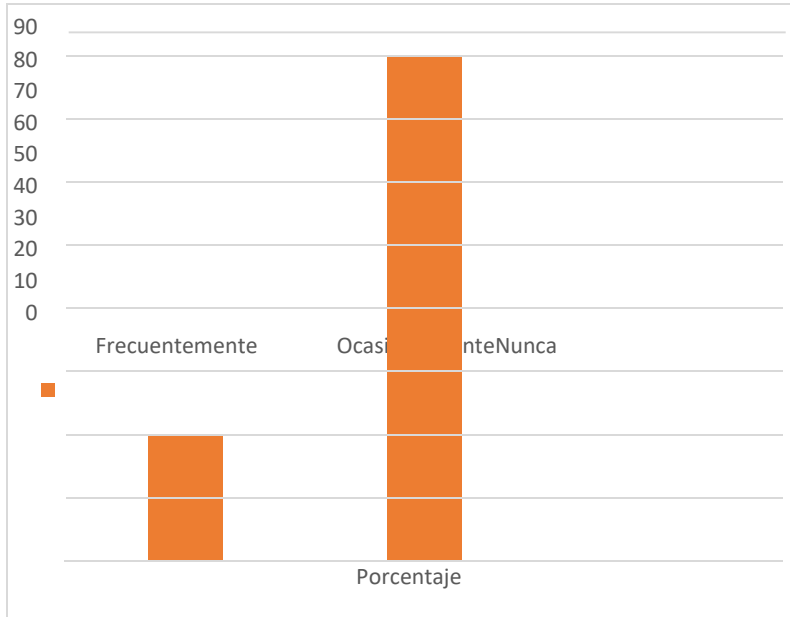
Rango	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	1	20%
Ocasionalmente	4	80%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 19

Consulta externa



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

La mayoría en ocasiones consulta a expertos externos, pero no siempre, lo que probablemente sea por falta de recursos o autonomía técnica.

Pregunta 18: ¿El hospital tiene políticas escritas que promueven la transparencia?

Tabla 20 *Políticas de transparencia*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
Nunca	0	0%
No conoce	1	20%
Total	5	100%

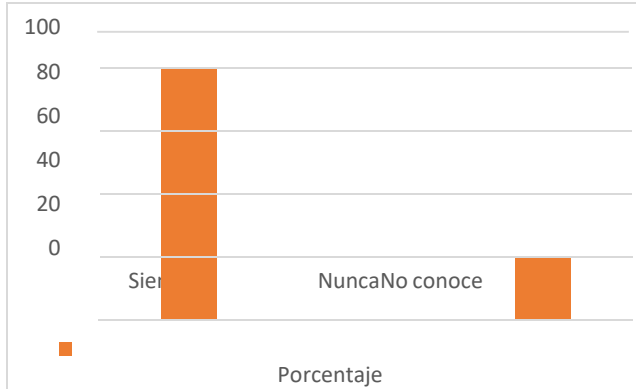
: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Fuente

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 20

Políticas de transparencia



Fuente: encuesta aplicada a funcionarios del área financiera del HANM, 2025

Elaboración: Mejía, K., Paz, M.

La mayoría afirma la existencia de políticas de transparencia, pero un 20% aún no desconoce sobre ellas, lo que se debe a que existen, pero no todos están informados o familiarizados con estas políticas.

Pregunta 19: ¿La información financiera se divulga de manera regular y accesible?

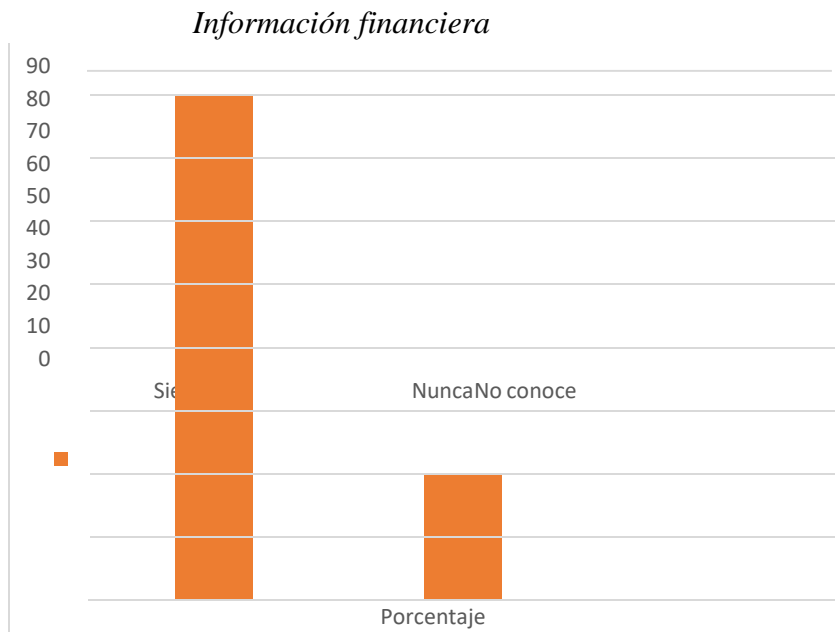
Tabla 21 *Información financiera*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
Nunca	1	20%
No conoce	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 21



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Un 80% respondió que siempre y solo un 30% que nunca. A pesar de que la mayoría señala que siempre se divulga la información financiera, es necesario revisar si todas las áreas tienen acceso a esta información.

Pregunta 20: ¿Con qué frecuencia se realizan auditorías externas en el hospital?

Tabla 22 Auditorías externas

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Anualmente	2	40%
Cada 2 años	2	40%
Esporádicamente	1	20%
Nunca	0	0%

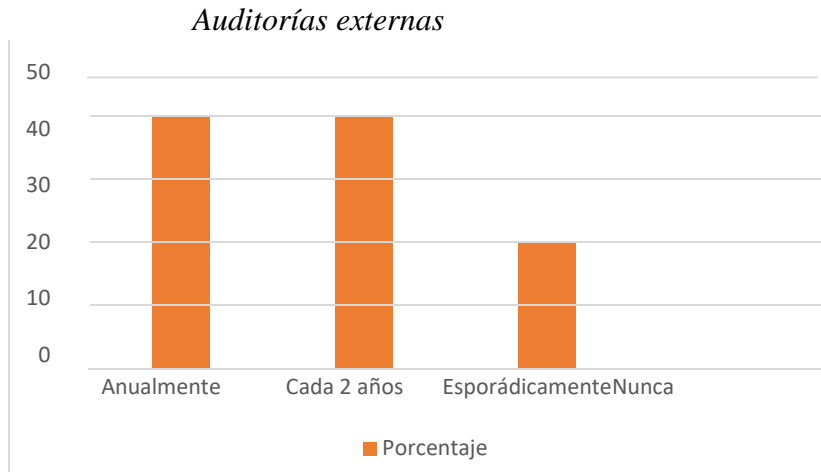
Fuente

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 22

Total 5 100%

: Funcionarios del área financiera HANM (2025)



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Respecto a que no coinciden las respuestas, existe falta de uniformidad en el conocimiento sobre las auditorías externas en el hospital.

Pregunta 21: ¿En los últimos 2 años, ha recibido el hospital sanciones u observaciones de reguladores?

Tabla 23 *Sanciones u observaciones*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
Total	5	100%

Ilustración 23

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

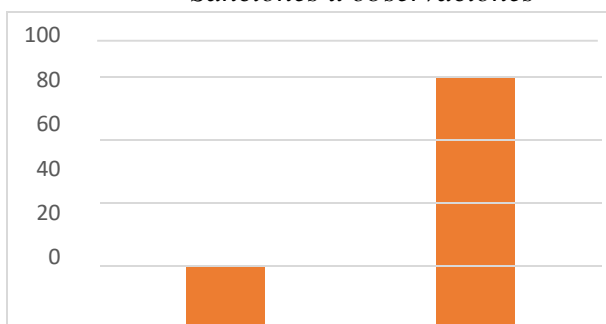
Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Fuente

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 24

Sanciones u observaciones



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

El hospital parece estar cumpliendo adecuadamente con los requisitos de los reguladores, aunque hay un 20% que indica que sí. Sería importante aclarar los criterios entre el personal.

Pregunta 22: ¿El presupuesto asignado a la gestión contable es suficiente?

Tabla 24 Presupuesto

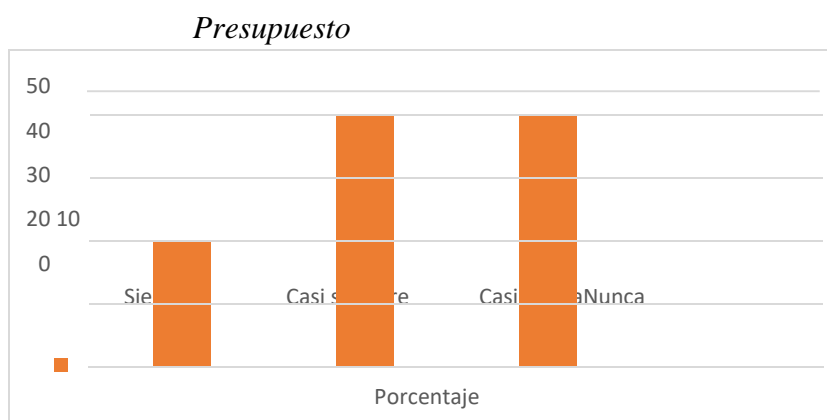
Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	20%
Casi siempre	2	40%
Casi nunca	2	40%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Fuente

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 25



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

En base a las respuestas, se puede decir que el personal no conoce la información correcta sobre el presupuesto asignado al hospital.

Pregunta 23: ¿Las herramientas tecnológicas están actualizadas y son funcionales?

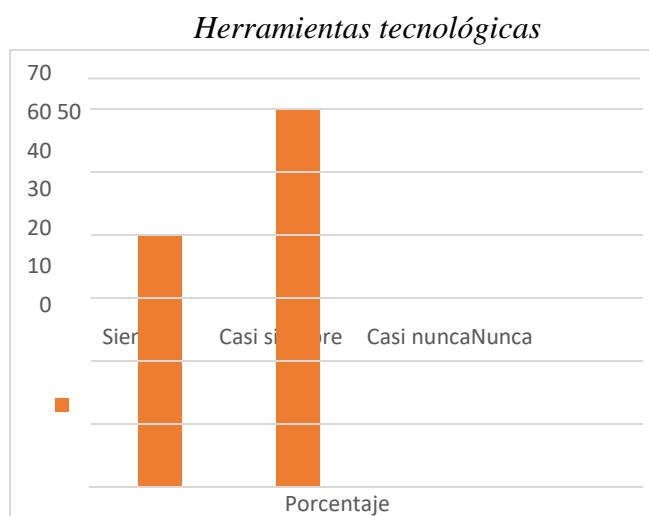
Tabla 25 *Herramientas tecnológicas*

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
Casi siempre	3	60%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Ilustración 26



Fuente: Funcionarios del área financiera HANM (2025)

Elaboración: Mejía, K. & Paz, M. (2025)

Los resultados de la encuesta muestran una división significativa en la percepción sobre la actualización y funcionalidad de las herramientas tecnológicas.

4.1.2. Resultados de la entrevista

La entrevista se aplicó al Jefe del departamento, quien indicó:

Pregunta 1: ¿Qué mecanismos utiliza el hospital para garantizar la presentación oportuna de estados financieros?

Sistemas contables institucionales como el SAP y eSIGEF, cronogramas de cierre mensual y anual, y asignación de responsabilidades, lo que asegura un buen control y eficiencia en la presentación financiera.

Pregunta 2: Describa un caso donde se haya corregido un error contable significativo.

Se han identificado y corregido errores relevantes relacionados con clasificaciones incorrectas de gastos e ingresos, que fueron hallados mediante revisiones internas, reevaluación contable y ajustes.

Pregunta 3: ¿Cómo aplica lo aprendido en capacitaciones a su trabajo diario?

Ilustración 27

Se aplica directamente en la mejora de registros, conciliaciones, cumplimiento normativo y uso adecuado de sistemas institucionales, fortaleciendo así los procesos contables diarios.

Pregunta 4: ¿Qué áreas de formación considera prioritarias para mejorar?

La actualización sobre normativas contables del sector público, el manejo de sistemas como eSIGEF, auditorías internas y la gestión de riesgos financieros específicos del entorno hospitalario.

Pregunta 5: ¿Cómo se implementan y evalúan los controles internos en su área?

Primero se identifican los riesgos significativos para así poder mitigarlos mediante procedimientos como la segregación de funciones, auditorías y revisiones periódicas, apoyándose en indicadores de cumplimiento y análisis de hallazgos.

Pregunta 6: ¿Qué desafíos enfrentas para mantener su efectividad?

Los principales desafíos son la falta de personal capacitado, la complejidad de los procesos y de las transacciones, los constantes cambios normativos, la rotación del personal y la escasa actualización tecnológica.

Pregunta 7: ¿Qué mejoras tecnológicas sugeriría para optimizar la gestión contable?

Implementar sistemas contables que incluyan automatización, integrar plataformas financieras nacionales, y herramientas con inteligencia artificial que permitan análisis en tiempo real, mejor control y mejor toma de decisiones estratégicas basándose en los datos.

Pregunta 8: ¿Qué normativa contable le ha resultado más difícil de aplicar y por qué?

Las normativas referentes a valoración y depreciación, las normativas sobre clasificación de gastos, la NIC 20 y la NIC 40.

Pregunta 9: ¿Cómo se promueve en el hospital la transferencia en la rendición de cuentas?

Mediante informes financieros que se hacen periódicamente, mediante auditorías tanto internas como externas, y a través de acceso fácil a la información hospitalaria.

Pregunta 10: ¿Cómo maneja el hospital las observaciones de auditorías externas?

Mediante comités técnicos que generan planes de acción con responsables y cronogramas, aunque la ejecución de mejoras puede verse limitada por recursos insuficientes o falta de seguimiento.

Pregunta 11: ¿Cómo afecta la disponibilidad de recursos a la eficiencia de su trabajo?

La escasez de recursos humanos, tecnológicos y financieros impacta negativamente en la eficiencia contable, ya que retrasa procesos, dificulta el cumplimiento normativo y limita la capacitación y actualización profesional del personal.

La entrevista explora diversos aspectos clave de la gestión contable en el Hospital Alfredo Noboa – Guaranda, enfocándose en diversos mecanismos utilizados para garantizar que los reportes financieros sean presentados de forma oportuna, la aplicación práctica de las capacitaciones, los desafíos técnicos y humanos que enfrenta el personal, la implementación de controles internos el cumplimiento de la normativa contable, y las oportunidades de mejora tecnológica. Además, se abordan temas como la transparencia institucional, la respuesta ante auditorías externas y el impacto de la disponibilidad de recursos en la eficiencia contable. En conjunto, las preguntas buscan identificar fortalezas, debilidades y necesidades para optimizar la gestión financiera en el contexto hospitalario público.

4.1.3. Discusión

El análisis realizado al área contable del Hospital Alfredo Noboa de Guaranda permite identificar una estructura organizativa funcional y comprometida, aunque todavía existen áreas críticas que requieren atención para garantizar una gestión contable alineada con los estándares establecidos por la normativa nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Uno de los aspectos más relevantes observados es la composición del equipo financiero, conformado por cinco miembros que cumplen funciones claramente definidas: contador, director financiero, pagador, médico auditor y encargado de planillaje. Esta distribución equitativa ha permitido mantener un equilibrio adecuado en la carga laboral, facilitando una ejecución más ordenada de las responsabilidades asignadas. Sin embargo, al analizar con mayor profundidad, se advierte que la ausencia de manuales institucionales de procesos contables, políticas formales y flujogramas operativos limita la autonomía funcional y pone en riesgo la continuidad de las operaciones ante posibles ausencias o rotación de personal.

En cuanto al cumplimiento normativo, se evidencia un esfuerzo por parte del hospital en adaptar sus prácticas al principio del devengado y a las disposiciones vigentes del

Ministerio de Economía y Finanzas. No obstante, persisten ciertos desfases en la actualización de los libros contables, lo que genera preocupación debido a que la información financiera no siempre refleja la situación real del hospital en los plazos requeridos. Este desfase, aunque no generalizado, compromete la confiabilidad y la transparencia, aspectos fundamentales en la gestión pública. A esto se suma que la clasificación contable de ciertos gastos no se realiza conforme a las categorías establecidas, generando distorsiones en la presentación de los estados financieros y dificultando su análisis posterior.

Por otro lado, los procesos relacionados con pagos a proveedores, ingresos, caja chica y nómina se desarrollan con compromiso, pero carecen de estandarización formal. La información suele ser registrada paralelamente en sistemas y hojas de cálculo, lo que implica duplicidad de tareas, riesgos de errores humanos y lentitud en la consolidación de datos. Aunque el hospital realiza pagos a través del sistema eSIGEF, conforme a la normativa del sector público, las etapas previas a la emisión y legalización del comprobante de pago presentan oportunidades de mejora, especialmente en lo que respecta a validaciones cruzadas, control documental y tiempos de respuesta interdepartamental.

En cuanto a los activos fijos, si bien se realiza un control básico sobre el inventario, este aún no se encuentra completamente actualizado ni debidamente registrado en el sistema eSABAY, herramienta oficial para la administración de bienes del Estado. Esta omisión podría representar una vulnerabilidad en el control patrimonial, dificultando la trazabilidad y depreciación adecuada de los activos institucionales.

La falta de auditorías internas sistemáticas también limita la capacidad de detectar a tiempo desviaciones o errores contables. Si bien existen controles manuales aplicados por el personal de experiencia, no se han desarrollado mecanismos formales ni automatizados que permitan verificar la ejecución de las actividades con base en evidencia documentada. Esta situación implica un riesgo latente, sobre todo considerando que gran parte de la gestión se apoya en el conocimiento tácito de los funcionarios.

A nivel de competencias del talento humano, el equipo financiero demuestra compromiso y conocimiento técnico, pero no cuenta con un programa de capacitación continua. Dada la naturaleza cambiante de la normativa contable y tributaria, la falta de actualización podría afectar negativamente la calidad del trabajo y exponer al hospital a errores

involuntarios que, aunque no malintencionados, podrían tener consecuencias legales o administrativas.

No obstante, es necesario reconocer las fortalezas del equipo. El orden administrativo, la claridad en la asignación de funciones y la disposición del personal para colaborar con el proceso de mejora constituyen una base sólida sobre la cual se pueden implementar cambios estructurales. La documentación interna, aunque no siempre sistematizada, es en general precisa y evidencia un esfuerzo por mantener la trazabilidad de cada transacción.

El Hospital Alfredo Noboa ha desarrollado una estructura contable operativa con bases adecuadas, pero enfrenta limitaciones técnicas, normativas y procedimentales que deben ser superadas para consolidar una gestión financiera eficiente, transparente y alineada con los principios del sector público ecuatoriano y los estándares internacionales aplicables.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Introducción

La recta administración de los recursos públicos, en cuanto eje cardinal de la función administrativa, exige la observancia fiel y diligente de las normas contables dictadas por la autoridad competente, cuyo acatamiento asegura no solo la corrección técnica de los registros financieros, sino también la pureza de la gestión pública y la confianza ciudadana en sus instituciones. Dentro de este marco, la gestión contable en las entidades de salud adquiere un carácter aún más gravitante, pues de ella depende, en gran medida, la posibilidad de garantizar la continuidad, eficacia y transparencia de los servicios destinados a la protección de la vida y la salud, bienes jurídicos de rango supremo amparados por la Constitución y el ordenamiento ecuatoriano.

En lo que concierne al Hospital Alfredo Noboa Montenegro, ubicado en la ciudad de Guaranda, se ha constatado, tras la revisión y análisis del ejercicio contable correspondiente al año dos mil veinticuatro, que el cumplimiento de las normativas financieras vigentes presenta notorias falencias. Tales deficiencias, al incidir en la exactitud de los informes económicos y en la oportunidad de su presentación, menoscaban la capacidad decisoria de las autoridades hospitalarias y afectan la confianza de los entes de control, cuya función de tutela se ve comprometida cuando la información contable carece de uniformidad, consistencia y legalidad.

Conviene recordar que las disposiciones internacionales, entre ellas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), se erigen como instrumentos de armonización y homogeneización de los criterios contables, a fin de garantizar la comparabilidad y transparencia de la información financiera. Empero, la realidad nacional evidencia que la adopción de tales estándares en el ámbito hospitalario público ha sido morosa y desigual, revelándose en ello factores tales como la resistencia al cambio, la insuficiencia de recursos tecnológicos y la carencia de capacitación continua del personal técnico.

En tal virtud, la presente propuesta de mejora se concibe no como una mera corrección de yerros técnicos o como una simple actualización de procedimientos, sino como la instauración de un modelo integral de gestión contable que, ajustado a los preceptos internacionales y a la normativa interna, sirva de basamento a una administración financiera honesta, eficiente y sostenible. Su objeto primordial es cimentar un régimen

contable que asegure el uso lícito, racional y responsable de los fondos públicos, y que, por ende, redunde en una atención médica más oportuna, eficaz y digna para la colectividad guarandehña, titular del derecho irrenunciable a la salud y beneficiaria final de una gestión pública transparente.

5.1. Diagnóstico general

El examen prolijo y exhaustivo practicado en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro, valiéndose de instrumentos metodológicos tales como encuestas, entrevistas y la revisión documental de los registros contables correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veinticuatro, ha permitido colegir, con fundamento suficiente, la existencia de deficiencias estructurales que comprometen de manera grave y directa el recto y fiel cumplimiento de la normativa contable vigente. Tales falencias, al no circunscribirse a un mero plano técnico o operativo, se hallan íntimamente vinculadas a aspectos de orden organizacional, cultural y tecnológico, constituyéndose en un obstáculo manifiesto para la plena consecución de los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y responsabilidad social, que ineluctablemente deben regir la gestión pública conforme a la Constitución y a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

En efecto, el diagnóstico permite visibilizar los siguientes hallazgos de particular trascendencia:

1. Limitaciones en la aplicación de las normativas contables: Si bien el personal contable ostenta un conocimiento elemental de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), su ejercicio práctico se muestra fragmentario, parcial e incompleto. Ello provoca que los estados financieros, en diversas oportunidades, carezcan de la uniformidad, rigurosidad y consistencia que el ordenamiento contable exige, ocasionando inconsistencias que menoscaban su fiabilidad técnica y su validez jurídica, con el consiguiente riesgo de observaciones por parte de los organismos de control.
2. Insuficiencia de capacitación continua: La ausencia de un programa institucional de actualización sistemática ha generado que el personal contable se mantenga rezagado frente a los cambios normativos. Esta omisión redundante en vacíos técnicos que dificultan la correcta aplicación de las disposiciones legales y retrasan la adaptación del hospital a las reformas que periódicamente se introducen en el marco regulatorio financiero nacional e internacional.

3. Procesos administrativos carentes de estandarización: La inexistencia de manuales contables actualizados y de guías procedimentales debidamente formalizadas produce disparidad en la ejecución de las actividades financieras. Como consecuencia, se observa divergencia en la clasificación de cuentas, criterios disímiles en la valoración de activos y pasivos, e inconsistencias en la forma de presentar la información, configurando un escenario de inseguridad jurídica y administrativa, contrario al principio de uniformidad contable.
4. Deficiencias de orden tecnológico: El software contable actualmente en uso no se encuentra plenamente armonizado con las plataformas oficiales del Estado, tales como el eSIGEF y el eSByE. Esta desconexión genera duplicidad de registros, errores de transcripción manual y demoras en la generación de reportes financieros. Dicho rezago tecnológico atenta contra la confiabilidad, exactitud y oportunidad de la información contable, en abierta contradicción con los principios de inmediatez y transparencia que deben presidir la rendición de cuentas pública.
5. Débil estructura de control interno: La carencia de mecanismos robustos de supervisión, así como la ausencia de auditorías internas periódicas, ha privado al hospital de un sistema de alerta temprana que permita la detección oportuna de errores, irregularidades o desviaciones normativas. Esta fragilidad del control interno no solo erosiona la transparencia de la gestión contable, sino que expone a la institución a potenciales responsabilidades administrativas y patrimoniales, contrarias al deber de probidad que pesa sobre los servidores públicos.
6. Escasa cultura institucional de cumplimiento: Si bien la dirección hospitalaria reconoce, en el plano discursivo, la importancia del área contable, lo cierto es que no se asignan, de manera suficiente y oportuna, los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para su adecuado funcionamiento. Esta carencia refleja una insuficiencia de voluntad política y administrativa que perpetúa el incumplimiento normativo, debilitando la confianza ciudadana en la institución y socavando los principios de responsabilidad y eficiencia que informan la función pública.

Tabla 26: Evaluación de cumplimiento de Normas Contables en el HBANM

Categoría	Descripción / Hallazgos	Cumplimiento	Observaciones / Recomendaciones
------------------	--------------------------------	---------------------	--

Organización del equipo financiero	Equipo compuesto por 5 miembros con roles definidos: Contador, Director Financiero, Pagador, Médico Auditor y Encargado de Planillaje.	△ Parcial	Buena estructura funcional. Se recomienda mantener claridad en funciones y fortalecer trabajo colaborativo.
Actualización de libros contables	Los libros se actualizan, pero no con la frecuencia requerida por la normativa.	✗ Bajo	Incrementar la periodicidad de las actualizaciones para reflejar la realidad financiera en tiempo real.
Clasificación de gastos	Algunas partidas no se agrupan según las categorías normativas, lo que puede distorsionar los estados financieros.	△ Parcial	Establecer procedimientos estandarizados para la correcta categorización de todos los gastos.
Capacitación del personal	El equipo tiene conocimiento técnico, pero no cuenta con formación continua.	✗ Insuficiente	Implementar programas de capacitación anual continua para adaptarse a cambios en las normativas contables.
Controles internos y auditorías	Existen mecanismos básicos, pero no son lo suficientemente rigurosos ni frecuentes.	✗ Bajo	Reforzar los controles con auditorías internas más detalladas y periódicas.
Documentación contable	La documentación es precisa y detallada, lo que favorece la transparencia.	✓ Adecuado	Mantener la buena práctica y asegurar el respaldo de cada transacción.
Cumplimiento general de normativas	El hospital demuestra compromiso, pero hay puntos críticos a mejorar.	△ Parcial	Urge atender debilidades identificadas para evitar riesgos legales y mejorar la gestión financiera institucional.

Fuente: Resultado de encuestas aplicadas al personal financiero

El diagnóstico revela que el incumplimiento normativo en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro no responde a fallas operativas aisladas, sino que obedece a una problemática multidimensional en la que confluyen factores técnicos, organizativos, culturales y

tecnológicos. Por ende, cualquier propuesta de mejora que aspire a ser eficaz debe concebirse con un enfoque integral, orientado a fortalecer simultáneamente la capacitación del talento humano, la estandarización de procesos, la modernización tecnológica, el robustecimiento del control interno y, de manera especial, la instauración de una cultura institucional de transparencia, legalidad y responsabilidad pública.

5.2. Objetivos

La presente propuesta se erige con el ánimo de robustecer la observancia de las disposiciones contables dentro del Hospital Alfredo Noboa Montenegro, institución que, en su calidad de ente público de salud, ostenta el deber jurídico y moral de administrar con probidad y transparencia los recursos que le han sido encomendados por la colectividad. En tal virtud, los objetivos que se enuncian a continuación constituyen la brújula que habrá de guiar la ejecución de las acciones previstas, orientándolas hacia la instauración de un régimen contable integral, coherente con los dictados normativos nacionales e internacionales.

Objetivo general

Fortalecer, en el seno del Hospital Alfredo Noboa Montenegro de la ciudad de Guaranda, el cumplimiento cabal de las normativas contables vigentes, mediante la instauración de un modelo integral de gestión contable, que conjugue la capacitación continua del talento humano, el afianzamiento del control interno, la modernización tecnológica y la estandarización de procesos; todo ello con el propósito de garantizar la transparencia, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera de la institución, en armonía con los principios de legalidad, probidad y responsabilidad pública.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un plan de capacitación continua para el personal de las áreas contable y administrativa, orientado a la aplicación práctica y efectiva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), asegurando así la permanente actualización y competencia técnica del recurso humano.
- Elaborar y poner en vigor manuales de procedimientos contables actualizados, que permitan estandarizar de manera uniforme la clasificación, el registro y la presentación de las operaciones financieras, garantizando la correcta observancia del marco normativo aplicable y reduciendo las discrecionalidades indebidas.

- Modernizar la infraestructura tecnológica de la institución mediante la adopción de un software contable moderno, plenamente compatible con los sistemas nacionales de control público, tales como el eSIGEF y el eSByE, con el fin de minimizar errores, optimizar los tiempos de operación y asegurar la integridad de los datos financieros.
- Fortalecer el sistema de control interno a través de la instauración de auditorías internas periódicas, mecanismos de supervisión en tiempo real y herramientas de seguimiento continuo del cumplimiento normativo, de modo que se reduzcan los riesgos de irregularidades y se consolide la confianza institucional.
- Promover, en el ámbito hospitalario, una cultura institucional cimentada en la transparencia y en la responsabilidad financiera, procurando que la gestión contable no se conciba como mero cumplimiento formal, sino como soporte estratégico para la toma de decisiones administrativas y para el ejercicio legítimo de la función pública en beneficio de la comunidad guarandeña.

5.3. Análisis documental

Situación actual del área contable del Hospital Alfredo Noboa de Guaranda

En el marco del análisis institucional realizado al Hospital Alfredo Noboa, se ha evidenciado que el área contable desempeña un papel esencial para el funcionamiento financiero-administrativo del centro de salud. Sin embargo, actualmente esta unidad enfrenta diversos retos operativos y organizacionales que limitan su eficiencia, transparencia y control interno.

Políticas internas vigentes

El área contable ha establecido como política principal el procesamiento y entrega de información financiera clara, precisa y confiable, que sirva como base para la toma de decisiones estratégicas de la administración hospitalaria. No obstante, aún se carece de una formalización documental de dichas políticas, lo cual limita la estandarización de criterios en los procesos rutinarios.

Limitaciones en procedimientos operativos

Se identificaron varios procedimientos críticos como, pago a proveedores, control de caja chica, la contabilización de ingresos y la elaboración de nómina, que se ejecutan sin documentación formal, sin flujogramas ni manuales de funciones actualizados. Este vacío

genera riesgos de duplicidad de tareas, retrasos en la información financiera y una inadecuada segregación de funciones.

Uso limitado de herramientas tecnológicas

Aunque el hospital utiliza un sistema contable básico, la falta de integración con otras áreas del hospital, como farmacia, admisiones o talento humano, provoca una duplicación de tareas, doble trabajo y errores en el flujo de información. Las conciliaciones y reportes se apoyan en hojas de cálculo manuales (Excel), generando vulnerabilidad en el manejo de datos y dificultades en auditorías internas.

Falta de controles internos sólidos

Actualmente, los controles internos son empíricos y reactivos, dependiendo de la experiencia del personal y no de una estructura formal. No se dispone de indicadores de gestión ni mecanismos de retroalimentación continua que permitan medir la eficiencia de los procesos, identificar cuellos de botella o implementar mejoras oportunas.

Débil documentación y escasa estandarización

Uno de los hallazgos más relevantes es la ausencia de manuales de procesos y procedimientos contables. Esto impide una adecuada inducción de nuevo personal, limita la consistencia en las actividades diarias y expone al hospital a errores recurrentes. Además, el registro documental carece de respaldo formal, lo cual dificulta la trazabilidad de las operaciones.

Recursos humanos y carga operativa

El personal del área contable está conformado por un equipo reducido, lo cual incrementa la carga de trabajo individual y compromete la eficiencia en tareas clave como la emisión de informes financieros, conciliaciones bancarias, control presupuestario, entre otras. La falta de formación continua y capacitación en normativas internacionales también constituye un reto importante.

Necesidad urgente de estandarización y digitalización

El Hospital Alfredo Noboa de Guaranda requiere urgentemente implementar manuales de políticas y procedimientos contables, así como una reingeniería de procesos que incluya automatización, mayor control de tareas críticas, y la integración del sistema contable con las demás unidades operativas del hospital.

5.4. Evaluación del área:

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa – Guaranda, en el año 2024 y qué factores inciden en el incumplimiento de tales disposiciones?

El Hospital Alfredo Noboa – Guaranda presenta un nivel parcial de cumplimiento de las normativas contables emitidas por el IASB, específicamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por el sector público como NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público). Si bien existe voluntad institucional de cumplir con las disposiciones normativas, persisten factores internos y externos que afectan negativamente su implementación plena.

Los principales factores que inciden en el incumplimiento incluyen:

- Falta de formación continua del personal contable sobre las actualizaciones de las NIIF y NICSP.
- Limitaciones tecnológicas, como sistemas obsoletos o no integrados, que dificultan el registro, consolidación y presentación de la información.
- Procesos contables anacrónicos, aún ligados a metodologías basadas en principios de caja y no del devengado.
- Poca coordinación interdepartamental, lo que retrasa la recopilación y validación de datos financieros.
- Falta de liderazgo contable normativo, donde el ente rector (como el Ministerio de Salud Pública o la Contraloría) no asegura un acompañamiento técnico sistemático.

¿Qué tan frecuente es la entrega tardía de los informes financieros y cuáles son sus consecuencias reales?

Durante el año 2024, se identificó que el hospital incurrió en entrega tardía en al menos dos periodos trimestrales, generando consecuencias como:

- Retrasos en la toma de decisiones presupuestarias a nivel administrativo.
- Limitación en el acceso a fondos adicionales o partidas extraordinarias por parte del ente rector.
- Observaciones por parte de organismos de control, lo que puede derivar en procesos de auditoría o sanciones administrativas.

- Reducción de la transparencia institucional, afectando la imagen del hospital frente a usuarios y entes de control.
- Esta tardanza suele estar asociada a la fragmentación de la información, falta de planificación y problemas técnicos en la consolidación de datos.

2. ¿Qué errores aparecen con mayor frecuencia y por qué?

Entre los errores más frecuentes identificados:

Errores en el registro de activos y pasivos, especialmente en la clasificación y depreciación de activos fijos (NIC 16).

Inconsistencias en la conciliación bancaria, producto de registros duplicados o falta de actualización oportuna.

Errores de presentación, como omisiones de notas explicativas o formatos no alineados con NICSP.

Las causas incluyen:

- Escaso conocimiento técnico de las normas internacionales.
- Falta de actualización de políticas contables internas conforme a las NIIF/NICSP.
- Dependencia de formatos manuales o sistemas no interoperables.

3. ¿Qué barreras internas (como la falta de formación) o externas (como las limitaciones tecnológicas) están obstaculizando el cumplimiento normativo?

Las barreras internas incluyen:

- Insuficiente capacitación del personal contable en NICSP y en principios del devengado.
- Escasa cultura institucional de control interno en los procesos contables.
- Falta de planificación estratégica para la generación de reportes financieros conforme a estándares internacionales.

Las barreras externas comprenden:

- Tecnología desactualizada, que no permite automatizar registros ni generar reportes compatibles con las exigencias normativas.
- Débil acompañamiento técnico de entidades como el IPSASB o autoridades nacionales.

- Marco legal poco armonizado con las normas internacionales, generando duplicidad o contradicción.

5.4.1. Informe de evaluación del área

El Hospital Alfredo Noboa Montenegro de la ciudad de Guaranda presenta un nivel parcial de cumplimiento de las normativas contables vigentes, particularmente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), adoptadas por el Estado ecuatoriano conforme a los lineamientos del IASB y las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas. Si bien se evidencia una voluntad institucional de acatar dichas normas, la aplicación práctica aún enfrenta limitaciones que impiden alcanzar un cumplimiento pleno y sostenido.

Entre los factores que inciden en el incumplimiento se destacan la falta de formación continua del personal contable, **las** limitaciones tecnológicas derivadas de sistemas informáticos obsoletos, la persistencia de procesos manuales y metodologías anacrónicas basadas en el principio de caja, así como la escasa coordinación interdepartamental para la consolidación oportuna de la información financiera. A ello se suma la ausencia de un liderazgo técnico-contable efectivo desde los entes rectores, que no brindan un acompañamiento sistemático ni capacitaciones especializadas para el fortalecimiento de la gestión contable institucional.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se registraron retrasos en la entrega de informes financieros en al menos dos periodos trimestrales, generando consecuencias administrativas relevantes. Entre ellas, destacan la demora en la toma de decisiones presupuestarias, la limitación en el acceso a fondos complementarios o partidas extraordinarias, y la emisión de observaciones por parte de los organismos de control, lo que potencialmente puede derivar en auditorías o sanciones administrativas. Estos retrasos, además, afectan la transparencia y credibilidad institucional, deteriorando la imagen del hospital frente a sus usuarios y autoridades de supervisión. La principal causa de esta tardanza radica en la fragmentación de la información, la escasa planificación interna y los problemas técnicos en la consolidación de datos contables.

En cuanto a los errores recurrentes, se identificaron principalmente inconsistencias en el registro y clasificación de activos y pasivos, errores en la depreciación de activos fijos conforme a la NIC 16, inconsistencias en conciliaciones bancarias y deficiencias en la

presentación de estados financieros, como la omisión de notas explicativas o el uso de formatos no compatibles con las NICSP. Estos errores se explican por la falta de actualización de políticas contables internas, la dependencia de procedimientos manuales, y el déficit de conocimientos técnicos del personal encargado en relación con las normas internacionales de contabilidad aplicables al sector público.

Las barreras internas que obstaculizan el cumplimiento normativo incluyen la insuficiente capacitación técnica, la escasa cultura de control interno en los procesos contables y la falta de planificación estratégica para la generación de reportes financieros conforme a los estándares internacionales. A nivel externo, las principales limitaciones se vinculan con la tecnología desactualizada, la falta de interoperabilidad de los sistemas de información, el débil acompañamiento técnico de las entidades rectoras y la falta de armonización del marco legal nacional con las normas internacionales, lo que genera duplicidades o contradicciones en la aplicación normativa.

El cumplimiento contable en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro es moderado y perfectible, condicionado por factores estructurales, técnicos y formativos que deben ser abordados mediante estrategias integrales de capacitación, modernización tecnológica y fortalecimiento institucional, garantizando así la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información financiera pública

5.4. Estrategias de mejora

La propuesta de fortalecimiento contable del Hospital Alfredo Noboa Montenegro se organiza en torno a cuatro ejes estratégicos. Cada uno de ellos busca dar respuesta a los principales problemas identificados en el diagnóstico, de manera que las acciones se orienten a la mejora integral y sostenida de la gestión contable.

a) Capacitación y fortalecimiento del talento humano

El cumplimiento de las normativas contables depende en gran medida de la preparación técnica del personal. La falta de actualización ha sido uno de los principales obstáculos detectados, por lo que se considera indispensable:

- Implementar un programa de capacitación semestral en NIIF, NICSP y normativa nacional, con un enfoque práctico adaptado a las operaciones hospitalarias.

- Desarrollar talleres en coordinación con la Contraloría General del Estado y la Superintendencia de Compañías, que aseguren la actualización permanente.
- Promover la certificación profesional en normas contables internacionales para el personal clave del área contable.
- Establecer un sistema de evaluación de competencias que permita medir el nivel de conocimiento y orientar la formación según las necesidades reales.

b) Fortalecimiento de procesos y estandarización normativa

La ausencia de procedimientos claros y uniformes ha generado diferencias en la práctica contable. Para corregir esta situación, se plantea:

- Elaborar un manual contable institucional que contenga la normativa vigente, la clasificación de cuentas y ejemplos de aplicación práctica.
- Diseñar una guía de control interno que precise los pasos y responsabilidades en cada proceso financiero.
- Implementar un sistema de doble revisión de los informes contables, previo a su entrega oficial, con el fin de reducir errores.
- Establecer protocolos de auditoría interna trimestral, con la participación de un comité integrado por representantes de las áreas administrativa, contable y de auditoría.

Modernización tecnológica

El uso de sistemas tecnológicos adecuados es un requisito esencial para garantizar la eficiencia y confiabilidad de la información contable. En este sentido, se prevé:

- Migrar hacia un software contable compatible con el eSIGEF, que permita registros automáticos y un control en tiempo real.
- Adquirir equipos tecnológicos actualizados que aseguren la estabilidad y seguridad de los procesos contables.

- Establecer mecanismos de respaldo automático y medidas de ciberseguridad para proteger la información financiera.
- Capacitar al personal en el uso de las nuevas plataformas digitales, facilitando una transición ordenada.

Cultura de transparencia y responsabilidad institucional

El cumplimiento contable no puede entenderse solo como una exigencia legal, sino como un compromiso con la ciudadanía. Para consolidar esta visión, se recomienda:

- Desarrollar campañas internas de sensibilización sobre ética y transparencia financiera.
- Incorporar la información contable en la planificación estratégica institucional, de manera que respalde la toma de decisiones.
- Publicar periódicamente resúmenes de la gestión financiera en el portal institucional, fortaleciendo la rendición de cuentas.
- Establecer incentivos para las áreas que cumplan oportunamente con los lineamientos contables y de control interno.

5.5. Plan de implementación

La propuesta de fortalecimiento contable para el Hospital Alfredo Noboa Montenegro requiere un proceso planificado, ordenado y progresivo. La implementación se estructura en cuatro fases interrelacionadas, cada una con actividades específicas, responsables definidos y recursos asignados.

Fase I: Planificación y socialización (1er trimestre)

Objetivo: Asegurar la comprensión y aceptación de la propuesta por parte de la dirección y el personal involucrado.

Actividades principales:

- Presentación de la propuesta al Directorio y al Comité Administrativo.
- Socialización del plan con el personal contable y administrativo mediante talleres informativos.
- Conformación de un Comité de Implementación Contable integrado por representantes de contabilidad, auditoría interna, administración y sistemas.

- Definición de metas a corto, mediano y largo plazo, alineadas con la estrategia institucional.

Responsables: Dirección Administrativa, Jefatura de Contabilidad, Coordinación de Sistemas.

Recursos requeridos: Sala de reuniones, materiales impresos, personal facilitador.

Resultados esperados: Compromiso institucional y hoja de ruta aprobada.

Fase II: Capacitación y estandarización (2do trimestre)

Objetivo: Desarrollar competencias técnicas en el personal y establecer procedimientos uniformes de registro contable.

Actividades principales:

- Implementación de un programa de capacitación semestral en NIIF, NICSP y normativa nacional, con apoyo de expertos externos.
- Elaboración y validación del Manual Contable Institucional y la Guía de Control Interno.
- Diseño de formatos estandarizados para la presentación de informes financieros.
- Realización de un taller de simulación de procesos contables, aplicando la normativa vigente a casos prácticos hospitalarios.

Responsables: Jefatura de Contabilidad, Coordinación de Talento Humano, capacitadores externos.

Recursos requeridos: Presupuesto para talleres, material didáctico, tiempo de dedicación del personal.

Resultados esperados: Personal capacitado y procedimientos estandarizados listos para su aplicación.

Fase III: Modernización tecnológica (3er trimestre)

Objetivo: Implementar un sistema contable moderno y alineado con los sistemas nacionales de control.

Actividades principales:

- Adquisición de software contable integrado compatible con eSIGEF y eSByE.
- Migración de datos históricos al nuevo sistema, con respaldo de información.

-
- Instalación de equipos tecnológicos actualizados (servidores y estaciones de trabajo).
- Capacitación técnica en el uso del software para el personal contable.
Establecimiento de protocolos de seguridad informática y copias de respaldo automáticas.

Responsables: Dirección Administrativa, Departamento de Sistemas, proveedor de software.

Recursos requeridos: Presupuesto para licencias, servidores, soporte técnico.

Resultados esperados: Sistema contable moderno, confiable y plenamente operativo.

Fase IV: Evaluación y mejora continua (4to trimestre en adelante)

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del modelo contable y corregir posibles desviaciones en su aplicación.

Actividades principales:

- Ejecución de auditorías internas trimestrales, con reportes de cumplimiento normativo.
- Creación de indicadores de desempeño (ej. % de informes entregados a tiempo, número de errores contables detectados y corregidos).
- Reuniones semestrales del Comité de Implementación Contable para ajustar y actualizar el plan.
- Publicación de informes resumidos de gestión financiera en la página institucional para la rendición de cuentas.
- Establecimiento de un sistema de incentivos para las áreas que logren altos niveles de cumplimiento normativo.

Responsables: Auditoría Interna, Jefatura de Contabilidad, Dirección Hospitalaria.

Recursos requeridos: Software de monitoreo, tiempo de supervisión, presupuesto para auditorías externas si fuera necesario.

Resultados esperados: Hospital con cumplimiento normativo sostenido, mayor transparencia y confianza institucional.

Cronograma de implementación

Fase	Periodo	Actividades principales
Fase I	1er trimestre	Socialización, comité, planificación estratégica
Fase II	2do trimestre	Capacitación, elaboración de manuales, estandarización
Fase III	3er trimestre	Adquisición de software, migración de datos, capacitación tecnológica
Fase IV	4to trimestre en adelante	Auditorías, monitoreo de indicadores, mejora continua

Indicadores de evaluación

Un plan de mejora requiere de instrumentos de seguimiento y evaluación que permitan medir el grado de avance y garantizar la sostenibilidad en el tiempo. Los indicadores propuestos para el Hospital Alfredo Noboa Montenegro se clasifican en cuatro dimensiones: normativa, operativa, tecnológica y cultural.

La eficacia de toda propuesta de mejora exige instrumentos de control que permitan constatar, de manera objetiva y verificable, el grado de cumplimiento alcanzado. En tal virtud, se han establecido indicadores agrupados en cuatro dimensiones fundamentales: normativa, operativa, tecnológica y cultural. Estos parámetros, concebidos como medidas de observancia y de desempeño, servirán de guía para el seguimiento y la corrección de posibles desviaciones.

5.6. Dimensión normativa

Se orienta a verificar el acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia contable. Se tendrán en cuenta:

- El porcentaje de estados financieros presentados dentro de los plazos que la ley establece.

- El número de observaciones formuladas por los órganos de control, tales como la Contraloría General del Estado y el Ministerio de Salud, vinculadas al incumplimiento normativo.
- El grado de aplicación efectiva de las NIIF y las NICSP en la elaboración de los informes contables, constatado mediante auditorías internas periódicas.

5.7. Dimensión operativa

Busca constatar la eficiencia y uniformidad de los procedimientos internos. Se observará:

- El porcentaje de procesos contables efectivamente estandarizados de conformidad con el manual institucional.
- La reducción en el tiempo promedio requerido para la elaboración de reportes financieros.
- El número de errores identificados y corregidos en los informes contables trimestrales.

5.8. Dimensión tecnológica

Examina el grado de modernización e integración de los sistemas informáticos. Se evaluará:

- El nivel de integración del software contable con el eSIGEF y el eSByE, expresado en la proporción de procesos automatizados frente a aquellos realizados manualmente.
- El número de incidentes o fallas tecnológicas reportadas mensualmente en el sistema contable.
- La disponibilidad y seguridad del sistema, medida en porcentaje de tiempo operativo sin interrupciones ni vulneraciones.

5.9. Dimensión cultural e institucional

Atiende al desarrollo de una cultura organizacional cimentada en la transparencia y la responsabilidad. Se considerarán:

- El porcentaje de personal capacitado y certificado en normativas contables internacionales.
- El índice de satisfacción del personal respecto a la capacitación recibida y a los procesos implementados, medido a través de encuestas anuales.

- El nivel de participación en las reuniones de seguimiento del Comité de Implementación Contable.
- El número de campañas internas orientadas a la sensibilización sobre ética y transparencia financiera. **Periodicidad de la evaluación:**
- Indicadores normativos: trimestrales.
- Indicadores operativos: bimestrales.
- Indicadores tecnológicos: mensuales.
- Indicadores culturales: semestrales.

El Comité de Implementación Contable será el órgano encargado de la verificación y consolidación de estos indicadores, los cuales deberán constar en los informes anuales de gestión administrativa del hospital.

5.10. Impacto esperado

La ejecución integral de la propuesta habrá de generar repercusiones significativas en distintos órdenes de la vida institucional y social, trascendiendo el mero ámbito contable para erigirse en instrumento de gobernanza y credibilidad pública.

Impacto institucional

- Transparencia reforzada en la gestión hospitalaria, con el consiguiente aumento de la confianza por parte de los organismos de control, proveedores y sociedad civil.
- Fortalecimiento del sistema de control interno, reduciendo riesgos de fraude, malversación o errores graves en los registros.
- Cumplimiento efectivo de las normativas nacionales e internacionales, situando al hospital como referente en buenas prácticas dentro del sector público de salud.

Impacto operativo

- Disminución sustancial de errores contables y optimización de los tiempos para la elaboración de los informes financieros.
- Mayor eficiencia administrativa mediante la estandarización de procedimientos y el uso de software actualizado.
- Mejor coordinación entre departamentos, al integrarse los procesos contables con las áreas administrativas, financieras y de adquisiciones.

Impacto social

- Uso más eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la salud.
- Aumento de la confianza ciudadana en la administración hospitalaria, percibida como más responsable y eficiente.
- Aseguramiento de la sostenibilidad financiera, garantizando la provisión constante de insumos, medicamentos y servicios para la población.

Impacto académico y profesional

- Creación de un modelo replicable que podrá servir de referencia a otros hospitales públicos con similares problemáticas.
- Formación continua del personal contable, con un nivel técnico y profesional más elevado.
- Contribución al ámbito académico mediante la documentación y sistematización de un modelo integral de gestión contable aplicado al sector salud.

Los impactos esperados trascienden el plano financiero para consolidar una cultura institucional de responsabilidad y probidad, donde la contabilidad se conciba como una herramienta estratégica de sostenibilidad y no como un mero requisito burocrático.

Conclusiones de la propuesta

La propuesta de mejora delineada en este capítulo constituye una respuesta integral y sistemática a las falencias identificadas en la gestión contable del Hospital Alfredo Noboa Montenegro. Su concepción no obedece a la lógica de medidas aisladas, sino a la de un verdadero modelo de gestión institucional, destinada a perdurar y a transformarse conforme a las exigencias del marco normativo nacional e internacional.

En primer término, la implementación gradual por fases asegura orden y realismo en la ejecución, permitiendo que tanto las autoridades como el personal se comprometan en cada etapa. La capacitación, la modernización tecnológica y el fortalecimiento del control interno no representan simples ajustes, sino un cambio estructural en la cultura contable de la institución.

En segundo término, la propuesta descansa sobre cuatro pilares fundamentales: el fortalecimiento del talento humano, la estandarización de procesos, la modernización tecnológica y la construcción de una cultura de transparencia. Dichos pilares, actuando

en conjunto, aseguran que el cumplimiento normativo no dependa de un solo elemento, sino de la articulación de todos los ámbitos de la gestión hospitalaria.

En tercer término, la definición de indicadores claros y verificables otorga a la propuesta un carácter objetivo, garantizando que los avances puedan ser medidos y que los resultados no queden sujetos a la discrecionalidad ni a la improvisación.

Por último, los impactos esperados revelan la trascendencia social de este esfuerzo: el fortalecimiento de la credibilidad institucional, la optimización en el uso de recursos públicos, la replicabilidad del modelo y la contribución académica son pruebas de que la contabilidad, bien aplicada, puede convertirse en un verdadero motor de desarrollo y confianza ciudadana.

El cumplimiento de las normativas contables debe ser entendido no como una carga administrativa, sino como un pilar indispensable de la sostenibilidad institucional y de la calidad del servicio público de salud. La adopción de esta propuesta coloca al Hospital Alfredo Noboa Montenegro en la senda de una gestión financiera más responsable, transparente y eficiente, reafirmando su misión de servir con probidad y eficacia a la comunidad guarandeña.

CONCLUSIONES

En el Hospital Alfredo Noboa – Guaranda, el nivel del cumplimiento durante el año 2024 es adecuado en términos generales, ya que se observan prácticas institucionalizadas como la exposición oportuna de los estados financieros, el uso de software contable, y la existencia de manuales y controles internos; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la frecuencia de auditorías y la capacitación continua del personal.

La investigación teórica permitió establecer que el marco normativo contable adaptable a las instituciones públicas en el Estado ecuatoriano, especialmente en el sector salud, está bien definido mediante las NICSP, el Código de planificación y Finanzas Públicas, y otros cuerpos legales. Estas normativas buscan garantizar la eficiencia y transparencia dentro de la gestión financiera pública, pero su correcta ejecución depende de factores institucionales como cultura organizacional, recursos tecnológicos y formación del personal.

El diagnóstico evidenció que el hospital cumple en gran medida con las normativas contables, especialmente en cuanto a presentación de informes, uso de herramientas tecnológicas y claridad en los procesos. Sin embargo, se identifican debilidades como la baja frecuencia de auditorías externas y la limitada capacitación técnica del personal, lo que podría afectar el correcto desenvolvimiento de esta unidad, al entregar la información contable y financiera a largo plazo si no se toman correctivos.

Se propone ciertas estrategias basadas en el fortalecimiento de los controles internos, puede ser por parte de la Unidad de auditoría interna, la capacitación continua del personal contable y el establecimiento de auditorías periódicas más rigurosas. La aplicación de estas acciones mejorará significativamente el cumplimiento normativo, reforzando la transparencia y la eficiencia administrativa del hospital.

RECOMENDACIONES

Implementar un programa institucional de mejora continua del cumplimiento contable, que combine la actualización permanente del sistema contable con auditorías periódicas y acciones formativas para el personal, de modo que se asegure la sostenibilidad de una gestión financiera transparente, eficiente y alineada con las normativas vigentes.

Difundir y reforzar el conocimiento teórico-práctico sobre las normativas contables (NICSP, NIIF, normativa nacional) mediante talleres internos y manuales actualizados,

que faciliten la interpretación y aplicación efectiva de dichas normativas en todos los niveles del área contable del hospital.

Fortalecer el sistema de control contable mediante auditorías internas más frecuentes y exhaustivas, así como la implementación de indicadores clave de cumplimiento que permitan detectar y corregir desviaciones en tiempo real, promoviendo una cultura de evaluación y mejora constante.

Diseñar e implementar una estrategia integral que incluya capacitación continua, revisión de manuales de procedimientos, mejora de los sistemas tecnológicos contables y coordinación con entes reguladores, con el fin de cerrar las brechas existentes en el cumplimiento de las normativas contables y garantizar una gestión financiera sólida y confiable.

BIBLIOGRAFÍA

Ablan-Bortone, N. (2013). Las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP): una revisión de los aspectos clave a considerar y de la situación en Venezuela. *Visión Gerencial*, 0(2).

Alvarez Molina, S. (2021). Propiedad, planta y equipo: una mirada desde las normas internacionales de contabilidad del sector público y el marco normativo contables en el hospital general de Latacunga. Ambato: UTA.

- Bergmann, A., & Labaronne, L. (2013). La armonización contable internacional: el papel del IPSASB y el estado actual de su proceso de reformas. *Revista Española de Control Externo*, 15(44), 19-29.
- Burgos Alarcón, H. (2007). Normas internacionales de contabilidad. *Panorama*, 1(3), 65-70. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780129>
- Calle García, A. J., Cedeño Cevallos, D. V., Zambrano Rodríguez, H. Y., & Tumbaco Tumbaco, A. A. (2024). La gestión pública desde el enfoque de la aplicación de normativas en el Ecuador. *Ciencia y Desarrollo*, 205-216.
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). Obtenido de <https://acortar.link/el9Tdb>
- Colombia Emprendedora. (2024). Colombia Emprendedora, blog intractivo. Obtenido de <https://acortar.link/5Oeeo2>
- Contabilidad y Finanzas. (s.f.). Contabilidad hospitalaria: guía completa con ejemplos y ejercicios. Obtenido de <https://contabilidadfinanzas.com/contabilidadhospitalaria/>
- IPSASB. (2019). Plan de trabajo y estrategias 2019 a 2023. Normas globales de entrega. Inspirar a implementación. Obtenido de https://www.ifac.org/_flysystem/azureprivate/publications/files/IPSASB-Work-Plan.pdf
- Lau, A. (2022). Modernización de la gestión pública para democratizar el estado. *Revista Científica Multidisciplinar Ciencia Latina*, 2601-2623.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2017). Obtenido de <https://acortar.link/zoHOIs>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2018). Obtenido de <https://n9.cl/awwq1>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2018). Obtenido de <https://acortar.link/dHpRVI>
- Ley Orgánica de Servicio Público. (2010). Obtenido de <https://acortar.link/sHOW1F>
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004). Obtenido de <https://n9.cl/n70h>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2021). Obtenido de <https://acortar.link/P6w887>

Lifeder. (2021). Control interno contable. Obtenido de <https://www.lifeder.com/controlinterno-contable/>

Lifeder. (2022). Contabilidad gubernamental. Obtenido de <https://www.lifeder.com/contabilidad-gubernamental/>

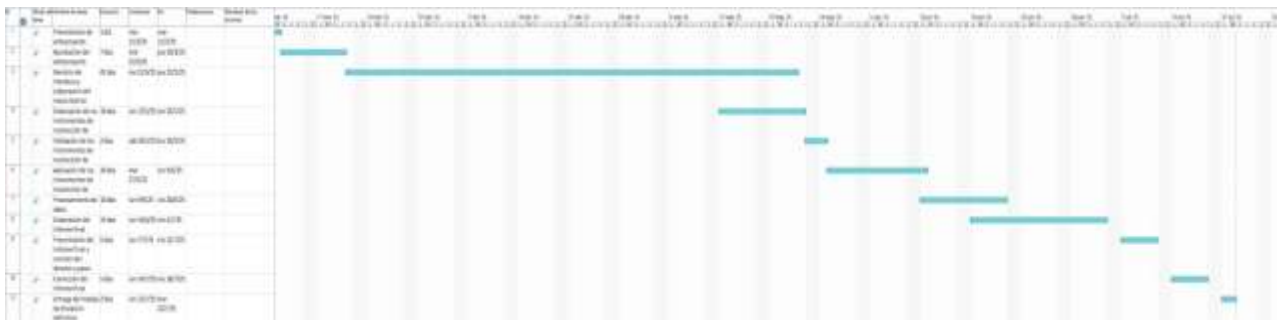
Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2020). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Velásquez-Graciano, O., & Pérez-Morales, J. (2018). Convergencia de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP): Comparativo de los modelos de Colombia y Chile. Cuadernos de Contabilidad, 19(47), 24-59.

Wikieconomía. (2025). Principio y normativas de contabilidad para el sector público. Obtenido de <https://acortar.link/QYWl0z>

ANEXOS

Anexo 1 Cronograma (Gantt)



Anexo 2 Presupuesto Ejecutado

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
2	Computadoras	U	\$400,00	\$800,00
1	Material de oficina	U	\$250,00	\$250,00
150	Impresiones	U	\$0,20	\$30,00
150	Copias	U	\$0,05	\$7,50
5	Servicio de Internet	Mes	\$30,00	\$150,00
5	Folders	U	\$1,20	\$6,00
50	Movilización	U	\$5,00	\$250,00
TOTAL				\$1.493,00

Anexo 3 Carta de aceptación de la organización donde se aplicó el trabajo de integración curricular.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Salud Pública
CS25 – Hospital Alfredo Noboa Montenegro
Administrativo Financiero
Tecnologías de la Información y Comunicaciones

OFICIO Nro. 001-GAF-2025

Sra.

Mónica Gabriela Paz Reyes

Presente,

En atención al requerimiento efectuado en oficio S/N de fecha 25 de enero de 2025, el HOSPITAL PROVINCIAL ALFREDO NOBOA MONTENGRO con RUC 0260002540001, una vez analizado el pedido y que corresponde a información con carácter académico para la Universidad Estatal de Bolívar, la entidad se compromete a la entrega de información que la peticionaria considere pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



FÁUSTO EBERDITO
TOALOMBO LEDESMA

Dr. Fausto Toalombo Ledesma

ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

Dirección: J.M Cisneros y Selva Alegre Código Postal: 020103 / Guaranda Ecuador
Teléfono: 593-2-980282-980230-980881-982840 - www.salud.gob.ec



Anexo 4 Instrumentos de recopilación de datos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA



RÚBRICA PARA EVALUAR EL INFORME DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR

ENCUESTA

Tema: “EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMATIVAS CONTABLES EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA
MONTENEGRO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2024”.

Objetivo general: Evaluar el nivel de cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro de la ciudad de Guaranda durante el año 2024, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión financiera y contable.

Pregunta 1: Cargo en el hospital

- Contador Director
- Financiero Pagador
- Médico Auditor Encargado
- de planillaje

Pregunta 2: ¿Años de experiencia en el área contable?

- Menos de 1
- año 1-5
- años 6-10
- años Más
- de 10 años

Pregunta 3: ¿Los estados financieros se presentan oportunamente según los plazos establecidos?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 4: ¿En el hospital se aplican correctamente los principios contables (ej: NIIF, PCGA)?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 5: ¿El hospital realiza auditorías internas y externas de manera regular?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 6: ¿Existe transparencia en la rendición de cuentas hacia los grupos de interés?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 7: ¿Cuántas capacitaciones relacionadas con normativas contables ha recibido en el último año?

- 0 1-2
- 3-4
- Más de 4

Pregunta 8:

**¿El
conocimiento
actual le
permite
aplicar
eficazmente
las
normativas
contables?**

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 9: ¿Considera que la capacitación recibida es suficiente para sus funciones?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 10: ¿El hospital cuenta con manuales de procedimientos contables actualizados?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 11: ¿Las revisiones internas se realizan con la frecuencia necesaria?

-
- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 12: ¿Los errores contables identificados se corrigen de manera oportuna?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 13: ¿Qué software contable utiliza el hospital?

- SAP
- QuickBooks
- No se utiliza software especializado
-

Pregunta 14: ¿Los procesos contables están automatizados en su mayoría?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 15: ¿Las herramientas tecnológicas actuales mejoran la eficiencia del trabajo?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 16: ¿Las normativas contables son claras y fáciles de interpretar?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

Pregunta 17: ¿Con qué frecuencia consulta a expertos externos para interpretar normativas?

- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Nunca

Pregunta 18: ¿El hospital tiene políticas escritas que promueven la transparencia?

- Siempre
- Nunca No
- conoce

Pregunta 19: ¿La información financiera se divulga de manera regular y accesible?

- Siempre
- Nunca No
- conoce

○

Pregunta 20: ¿Con qué frecuencia se realizan auditorías externas en el hospital?

- Anualmente
- Cada 2 años ○
- Esporádicam
- ente ○
- Nunca

Pregunta 21: En los últimos 2 años, ¿ha recibido el hospital sanciones u observaciones de reguladores?

- Si ○ No

Pregunta 22: ¿El presupuesto asignado a la gestión contable es suficiente?

- Siempre ○
- Casi siempre
- Casi nuca
- Nuca

Pregunta 23: ¿Las herramientas tecnológicas están actualizadas y son funcionales?

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nuca ○
- Nuca

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**



RÚBRICA PARA EVALUAR EL INFORME DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ENTREVISTA

Tema: “EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMATIVAS CONTABLES EN EL HOSPITAL ALFREDO NOBOA
MONTENEGRO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, AÑO 2024.”.

Objetivo general: Evaluar el nivel de cumplimiento de las normativas contables en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro de la ciudad de Guaranda durante el año 2024, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión financiera y contable.

Pregunta 1

¿Qué mecanismos utiliza el hospital para garantizar la presentación oportuna de estados financieros?

Pregunta 2

Describa un caso donde se haya corregido un error contable significativo.

Pregunta 3

¿Cómo aplica lo aprendido en capacitaciones a su trabajo diario?

Pregunta 4

¿Qué áreas de formación considera prioritarias para mejorar?

Pregunta 5

○
¿Cómo se implementan y evalúan los controles internos en su área?

Pregunta 6

¿Qué desafíos enfrentan para mantener su efectividad?

Pregunta 7

¿Qué mejoras tecnológicas sugeriría para optimizar la gestión contable?

Pregunta 8

¿Qué normativa contable le ha resultado más difícil de aplicar y por qué?

Pregunta 9

¿Cómo se promueve en el hospital la transparencia en la rendición de cuentas?

Pregunta 10

¿Cómo maneja el hospital las observaciones de auditorías externas?

Pregunta 11

¿Cómo afecta la disponibilidad de recursos a la eficiencia de su trabajo?

Anexo 5 Certificado Antiplagio Anexo 6 Link del repositorio digital de biblioteca donde fue subido el proyecto